

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos tipos de camiones.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diversos tipos de camiones, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 10/74-101.

Relación de artículos y precio límite

Once camiones cisterna para 7.000 litros a 620.000 pesetas unidad.

Un camión aljibe para 6.000 litros a 600.000 pesetas unidad.

Dieciocho camiones, de carga con caja metálica al precio de 498.000 pesetas unidad.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días a partir de la adjudicación en la base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 28 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del 31 de julio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderín. 5.491-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 8 de agosto de 1974 se reunirá esta Junta, sita en la avenida General Primo de Rivera, número 86, para enajenar por el sistema de subasta pública 55 lotes de material inútil, compuestos de chatarra diversa, trapo de lana y algodón, piquetes metálicos y madera, instrumental músico, lancha motora, máquinas de escribir y calcular y diverso material más, existente en los Almacenes de varios Cuerpos y Dependencias de esta Capitanía General, por un importe inicial de quinientas once mil ochocientos treinta y seis pesetas diez y siete céntimos (511.836,17 pesetas).

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el expediente. En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en sus ofertas el número de cada lote de los que desean comprar, según el orden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada uno.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar, clasificada por lotes con su valoración mínima, y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta y en las Juntas Regionales de Contratación de las demás Regiones Militares, todos los días hábiles, a hora de oficina, y el material en los distintos Cuerpos, Centros y Dependencias en que se encuentran depositados y que también figuran en la relación antes dicha.

Todo el material adjudicado deberá ser retirado de los Cuerpos, dentro de los cuarenta días siguientes a su adjudicación definitiva.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 19 de junio de 1974. El Teniente Coronel Secretario.—5.571-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 12 de agosto próximo se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta, en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, de Zaragoza, para proceder a la venta por subasta de dieciséis lotes de material inútil o en desuso, existente en Cuerpos, Centros y establecimientos de esta Región.

El detalle completo de los lotes objeto de venta, así como su situación y precio mínimo, puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, 1.º, todos los días hábiles, de once a trece horas.

La redacción de los avales bancarios,

caso de presentarse en constitución de fianza, se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios. Zaragoza, 15 de junio de 1974.—5.478-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se cita.

Se saca a subasta para el día 26 de julio de 1974, a las doce horas de su mañana, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca que a continuación se describe:

Parcela de terreno seco, situada en el término municipal de Náquera, designada catastralmente con el número 137 del polígono 27, de una extensión superficial de una hectárea 25 áreas y 20 centiáreas en la partida del barranco de Náquera, que linda: por Norte con don Juan José López Carbonell, camino en medio; Sur con barranco de Náquera; Este, Ayuntamiento y don Pascual Arnal Navarro, y al Oeste con don Manuel Navarro Tomás.

El precio alzado para esta subasta es de 1.737.500 (un millón setecientos treinta y siete mil quinientas) pesetas siendo de cuenta del adjudicatario los gastos originados y que se originen de la subasta.

Las condiciones generales de la misma podrán ser conocidas en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 11 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.368-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de cuarenta y cinco mil sacas del Servicio de Avión, de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de cuarenta y cinco mil sacas del Servicio de Avión, de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos, cuyo concurso fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 30 de marzo de 1974, se ha adjudicado en su totalidad a la Empresa «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.», por un importe total de seis millones ochocientos cinco mil (6.805.000) pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—5.289-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncian concursos para contratar las obras que se citan.

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación), se anuncian los siguientes concursos de obras:

Concurso número 1

«Electrificación del pueblo de Lumbres y de sus aldeas de Pejares y San Andrés».

Precio tipo: 7.208.767 pesetas.

Fianza provisional: 144.175 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Concurso número 2

«Electrificación del valle del Cidacos, sistema número 4, de la provincia de Logroño», primera fase.

Precio tipo: 6.636.100 pesetas.

Fianza provisional: 132.722 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y reintegradas con póliza de seis pesetas, habrán de ser entregadas en mano en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de esta Comisión Provincial durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

En sobre separado se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Documento que acredite haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en la forma prevista en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda número 3354/1967, de 28 de diciembre. Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

d) Declaración jurada en la que el licitador exprese no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento General de Contratación.

e) Documentación acreditativa de estar al corriente en el pago de los seguros obligatorios y de accidentes del trabajo.

f) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial y justificante del pago de la misma.

g) Certificación que acredite la clasificación del contratista.

h) Memoria explicativa de los medios para ejecutar las obras.

i) Referencia de otras obras similares realizadas a Corporaciones locales u otros entes públicos.

Los licitadores en los concursos podrán introducir en sus proposiciones las modificaciones que puedan hacerlas más convenientes para la realización del objeto de los concursos dentro de los límites señalados expresamente en los pliegos de cláusulas administrativas.

Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán poder notarial suficiente, así como acreditar, en el segundo caso, su representación mediante la presentación de los estatutos de la Sociedad y acuerdo de apoderamiento pertinente.

La apertura de los pliegos se verifica-

rá en el Gobierno Civil de esta provincia a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño: Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, se comprometo a la ejecución de las obras de, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 14 de junio de 1974.—El Gobernador Civil-Presidente.—5.362-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Depósito de aguas, red de distribución y saneamiento» de Jubrique.

Se anuncia pública subasta para la contratación de las obras de «Depósito de aguas, red de distribución y saneamiento» de Jubrique, incluidas en el Plan 1974 de este Organismo.

Tipo de licitación: 5.205.632 pesetas.

Fianza provisional 2 por 100: 104.113 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de licitación.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la oficina de Planes Provinciales, 3.ª planta de la Diputación Provincial, en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el Gobierno Civil, ante la Mesa de subastas, presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de este Organismo, quien ocupe dicho cargo o la persona en quien dicha autoridad delegue, con asistencia de un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General del Estado, un Vocal de la Comisión y el Secretario de la misma.

En el pliego de cláusulas particulares de este Organismo se determinan los documentos a presentar por los licitadores, que harán sus ofertas económicas según el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones exigidas para optar a la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El proyecto de las obras, en unión del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, está a disposición de los interesados en la Oficina de Planes

Provinciales. En lo no previsto expresamente el dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado.

Se hace constar expresamente que estas obras no serán objeto de revisión de precios.

Málaga, 11 de junio de 1974.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión. 5.318-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-610 - 11.61/73, Madrid.

Visto el expediente de contratación número 5-M-610 - 11.61/73, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Obra de fábrica. Acondicionamiento del puente sobre el arroyo de Valdecarras. Carretera C-404 de Navalcarnero a Chinchón, p.k. 11,7».

A «Saglas, S. A.», en la cantidad de 5.132.672 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.132.672 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 6 de junio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.340-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente número M-SD-3 - 11.112/73.

Visto el expediente de contratación número M-SD-3 - 11.112/73 Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid: «M-513, M-520, M-521, M-522, M-523, M-524, M-511, M-512, M-514 y M-544. Diversos tramos. Saneamiento y drenaje».

A «Saglas, S. A.», en la cantidad de 5.651.988 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.651.988 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 9.

Madrid, 6 de junio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.337-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número OR-RF-102 - 11.5/74.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 31 de mayo de 1974 para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número OR-RF-102 11.5/74, Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense: «C.OR-610. Banco de España a C. Cortes, p.k. 0,000 al 0,500 y N-525 Zamora a Santiago, p.k. 548 al 553,730, Mejora de firme por tramos».

A «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 7.989.000 que produce en el presupuesto de contrata de 7.999.980 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998627496. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 6 de junio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.341-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número S-RF-101-11.3/74.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 31 de mayo de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número S-RF-101 11.3/74, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Santander: «S-433 acceso de N-634 a Santander, p.k. 0,0 al 4,0. Refuerzo del firme».

A «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 11.085.000 que produce en el presupuesto de contrata de 11.084.963 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999109844. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 6 de junio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.342-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de tratamientos complementarios en la galería de presión de Attomira y consolidación del macizo rocoso circundante (Guadalajara), acueducto Tajo-Segura.

El presupuesto de contrata asciende a 448.927.108 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 8.978.542 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría E, y grupo K, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio ó de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de julio de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de julio de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de camino de servicio, accesos y protecciones y obras longitudinales varias del tramo II (Guadalajara y Cuenca), Acueducto Tajo-Segura.

El presupuesto de contrata asciende a 179.826.327 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 3.596.527 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio ó de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de junio de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales

de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de julio de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de «Puerto de refugio en Mazarrón (Murcia)».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras de «Puerto de refugio en Mazarrón».

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las obras será de veinticuatro meses.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56.—Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Murcia (calle del Salitre, 31, Cartagena).

4. *Garantía provisional:* La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa un millón veintiocho mil trescientas veintisiete (1.028.327) pesetas en metálico, títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o aval bancario que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

5. *Clasificación de contratistas:* Han de ostentar la clasificación que se detalla: Subgrupo 2 (escolleras) y 3 (con bloques de hormigón) del Grupo F (Marítimas), establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

6. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

7. *Presentación de proposiciones:*

7.1. *Lugar de presentación.*—Las proposiciones se entregarán en mano, en las oficinas de la Comisión Administrativa, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Murcia.

7.2. *Plazo de presentación.*—Hasta las trece horas del día 4 de octubre de 1974.

7.3. *Apertura de proposiciones.*—Tendrá lugar en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Madrid), el día 11 de octubre de 1974, a las doce quince horas, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicho Organismo, o persona en quien delegue, como Presidente, el Ingeniero Director de la Comisión, un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Comisión, que actuará como Secretario.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1.—(Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351 según se trate de obras o suministros) relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o co-tejada administrativamente con el original que se devuelve y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2.—(Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Título del proyecto, el nombre del licitador y la frase proposición económica.

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3. (Firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Título: Referencias técnicas.

Haber efectuado la Empresa, satisfactoriamente, obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras, que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

9. Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado del día .. de .. de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen pa-

ra la adjudicación de las obras de, provincia de, se comprometo, en nombre, (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de, (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos, si los hubiere, por la que se comprometo a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Madrid, 14 de junio de 1974.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Don.—5.295-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras del Segundo proyecto modificado del dragado y primera etapa de ampliación del puerto de Fuenterrabía.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras del Segundo proyecto modificado del dragado y primera etapa de ampliación del puerto de Fuenterrabía.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será de treinta meses.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Guipúzcoa (plaza de Lasala, 2, 2.º San Sebastián).

4. **Garantía provisional:** La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa quinientas dieciocho mil quinientas (518.500) pesetas, en metálico, títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o aval bancario que reúna los requisitos establecidos en el artículo 7º y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

5. **Clasificación de contratistas:** Han de ostentar la clasificación que se detalla: Subgrupo 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas), establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

6. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

7. Presentación de proposiciones:

7.1. Lugar de presentación: Las proposiciones se entregarán en mano, en las oficinas de la Comisión Administrativa, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Guipúzcoa.

7.2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 4 de octubre de 1974.

7.3. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Madrid) el día 11 de octubre de 1974, a las doce horas, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicho Organismo, o persona en quien delegue, como Presidente; el Ingeniero Director de la Comisión, un Abogado del Estado, un representante de la

Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Comisión, que actuará como Secretario.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que

Sobre número 1. (Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351 según se trate de obras o suministros) relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o co-tejada administrativamente con el original que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase "Proposición económica".

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3. (Firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Título: "Referencias técnicas."

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

9. Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional, o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número

..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de provincia de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos, si los hubiere, por la que se compromete a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Madrid, 14 de junio de 1974.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.294-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres locomotoras Diesel de maniobra de 1.100 CV. de potencia.

La Junta del Puerto de Gijón anuncia a concurso público la adquisición de tres locomotoras Diesel de maniobra de 1.100 CV. de potencia, con destino al puerto de Gijón.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado; aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, rectificado por la de 17 de marzo de 1973, a las demás disposiciones vigentes y al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado.

El plazo fijado por la Administración para la entrega del referido utillaje es de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Junta durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía provisional se fija estimativamente en un millón trescientas ochenta y seis mil (1.386.000) pesetas, pudiendo constituirse en metálico, o títulos de la Deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado. De ser mediante aval, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

Podrán presentar propuesta todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo 2.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

La presentación de proposiciones, que deberán reintegrarse con tres pesetas, se

efectuará en mano, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón, antes de las trece horas del día veinte de agosto de 1974, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, y presume por parte del empresario la aceptación incondicionada de las cláusulas del pliego de las administrativas particulares, y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Las proposiciones constarán de tres sobres, numerados del uno al tres, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1

Título: Documentación general. A continuación se designará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta. (Se ruega el empleo del sobre tamaño folio).

Contenido:

A) General para todos los licitadores.

- Documentos justificativos de haber constituido la fianza provisional indicada.
- Documentos que acrediten la personalidad del oferente.

Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando el concursante sea persona física de nacionalidad extranjera, se acreditará mediante su pasaporte o testimonio notarial del mismo, y cuando sea persona jurídica de nacionalidad extranjera, la documentación acreditativa de su existencia legal, y el poder para representarla, estarán visados por el Cónsul español en el país de origen y legalizada la fianza de éste por el Ministerio de Asuntos Extranjeros.

De no estar redactados en español, los documentos vendrán acompañados de su traducción a este idioma por la Oficina de Interpretación de Lenguas del mismo Ministerio.

c) Poder notarial suficiente para poder concurrir; al concurso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, cuando se trate de representante o apoderado y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

d) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

B) Específico para las ofertas de material de producción nacional.

a). Certificado de productor nacional.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado)

Título: Proposición económica, consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del oferente y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta. (Se ruega el empleo de sobre tamaño cuartilla.)

Contenido:

a) Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inscrito en el anuncio del concurso (una para cada propuesta o variante.)

La proposición se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Sobre número 3 (cerrado)

Título del concurso, nombre del licitador y expresar referencias técnicas para su examen por la Comisión Técnica especial designada al efecto.

Contenido:

a) Catálogo que defina los elementos y características de los materiales, así como sus accesorios y repuestos.

b) Fijación del número aproximado de unidades de la misma marca vendidas en España en los últimos tres años.

c) Descripción de los servicios de asistencia técnica posventa que se ofrecen.

d) Plazo que se garantiza para la entrega de cualquier pieza de respuesto que se solicitase durante los próximos cinco años.

e) Cualquier otra referencia técnica que el licitador estime de interés para mejor conocimiento por la Administración del material que oferta.

f) Plazo de garantía y condiciones en cuanto a los efectos objeto de la oferta.

El acto de apertura de plicas presentadas tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de la Junta del Puerto, sitas en Claudio Alvargonzález, 32, a las once horas del día 21 de agosto de 1974, ante la Mesa de contratación constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue; el Ingeniero Director del puerto; el Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda de Gijón; el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza, número, según documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de las obras de adquisición de tres locomotoras Diesel de maniobra de 1.100 CV. de potencia, con destino al puerto de Gijón, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, con las modificaciones que propone y acompaña, por la cantidad de (expresar la cifra en letra) pesetas por lo que se comprometo a la ejecución de las mismas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 14 de junio de 1974.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario, Felipe Leguina.—5.385-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación de tratamiento de agua del nuevo canal de Allcante.

Las bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Fianza provisional: 1.584.451 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número

enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se admitirán proposiciones en la Secretaría General de esta Mancomunidad, Mayor 1, Cartagena, hasta las trece horas del día en que se cumplan los sesenta días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación de esta Mancomunidad.

No se admitirán proposiciones depositadas de Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 15 de junio de 1974.—El Ingeniero-Director, Antonio Nieto Llobet.—5.419-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos y obras en la comarca de ordenación rural de La Estrada (Pontevedra).

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el 6 de mayo del presente año, así como los informes emitidos por el Ingeniero autor del Proyecto y la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de caminos y obras en la comarca de ordenación rural de la Estrada (Pontevedra), a «Construcciones y Fabricaciones, S. A.» en la cantidad de setenta y tres millones seiscientos noventa y dos mil doscientos veinticuatro (73.692.224) pesetas, lo que representa una baja del 25,614 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a noventa y nueve millones sesenta y seis mil ciento sesenta y nueve (99.066.169) pesetas.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Presidente.—5.338-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de «12 criptófonos para equipos B. L. U.»

Se anuncia concurso público para el suministro de «12 criptófonos para equipos B. L. U.» por un importe límite de pesetas 6.000.000, correspondiente al expediente número 26/74, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de agosto de 1974.

En estos sobre deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 20 de agosto de 1974, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 120.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril y 3.354/67, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo y Orden ministerial número 3.260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.215-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Centro de Formación Profesional en Palma de Mallorca (Baleares).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Centro de Formación Profesional en Palma de Mallorca (Baleares), cuyo presupuesto de contrata asciende a 50.344.178 pesetas, importando la fianza provisional 1.006.233, pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Baleares y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.669-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso de proyectos para el suministro e instalación de una depuradora de aguas residuales en la asistencial de El Madrugador, en el Puerto de Santa María.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concurso de proyectos para el suministro e instalación de una depuradora de aguas residuales en la asistencial de El Madrugador, en el Puerto de Santa María.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: El precio es indeterminado.

Plazo: Será determinado por el licitador.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: Para determinarla se aplicará el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán conforme se determina en la cláusula 17 del pliego de condiciones y con cargo al Presupuesto ordinario del ejercicio en curso, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia, con residencia en y con documento nacional de identidad número (en nombre propio o actuando en nombre de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día del mes de y de las condiciones y requisitos que comprende el pliego de condiciones que regula el concurso de proyectos para el suministro e instalación de una depuradora de aguas residuales en la Ciudad Asistencial de El Madrugador, en Puerto de Santa María, se compromete a tomar a su cargo el citado suministro e instalación de referencia, en la cantidad de (en letra) pesetas, conforme al proyecto y presupuesto que adjunto y con estricta observación de las condiciones que figuran en el pliego de condiciones de referencia anterior, y comprometiéndose a realizar dicho suministro e instalación en el plazo de meses.

..... a de de 1974.

(Firma.)

El modelo de proposición es el adjunto si bien por tratarse de concurso y en atención a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, los licitadores están facultados para sugerir en la propuesta las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego de condiciones puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Cádiz, 8 de junio de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.309-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia segunda subasta para contratar el proyecto de terminación de obra de mejora de afirmado de los kilómetros 0,000 al 29,340 del camino vecinal de Calzada de Calatrava a Huertezuelas.

Se anuncia segunda subasta pública para adjudicar las obras de proyecto de terminación de obra de mejora de afirmado de los kilómetros 0,000 al 29,340 del camino vecinal de Calzada de Calatrava a Huertezuelas, con un presupuesto de contrata de 4.971.583 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los ocho meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local - Provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta y trece treinta horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso: los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnet de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas, del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada disposición regula, que si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de, y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial» de, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de, pesetas (en letra).

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus

aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 7 de junio de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—5.315-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la prestación parcial y eventual del servicio de limpieza, cocina y lavadero en el Hospital Provincial.

Objeto: Contratación parcial y eventual del servicio de limpieza, cocina y lavadero en el Hospital Provincial de Huelva.
Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, pudiéndose ofertar los precios que se estimen oportunos.

Fianza: 25.000 pesetas.

Duración del contrato: Un año contado a partir del día siguiente al que se notifique la adjudicación del concurso.

Exposición del expediente: El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación en horas de diez a trece.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del primer día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones. Existe crédito suficiente en el presupuesto, no precisando la validez de este contrato autorización de clase superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, (por su propio derecho o en el de, con domicilio en), enterado del pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso de, se comprometo a efectuarlo en la cantidad de, pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 6 de junio de 1974.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—5.388-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de impermeabilización del depósito para el abastecimiento de agua a Villa del Prado.

Se anuncia subasta para las obras de impermeabilización del depósito para el abastecimiento de agua a Villa del Prado por el precio tipo de 1.438.829 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.)

El plazo de ejecución de las obras es el de tres meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1973.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 33.737 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de T....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por, (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de junio de 1974.—El Secretario interino.—5.332-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua a los Santos de la Humosa.

Se anuncia subasta para las obras de ampliación del abastecimiento de agua a los Santos de la Humosa por el precio tipo de 2.467.562 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.º).

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 54.352 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por, (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de junio de 1974.—El Secretario interino.—5.333-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento parcial en Villanueva de la Cañada.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento parcial en Villanueva de la Cañada por el precio tipo de 854.103 pe-

setas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 21.353 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de junio de 1974.—El Secretario interino.—5.334-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de saneamientos, segunda fase, en Navalafuente.

Se anuncia segunda subasta para las obras de saneamiento, segunda fase, en Navalafuente, por el precio tipo de pesetas 631.868, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1973.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 15.797 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se compro-

mete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Secretario interino.—5.336-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de clínica y vivienda en Moraleja de Enmedio.

Se anuncia segunda subasta para las obras de clínica y vivienda en Moraleja de Enmedio, por el precio tipo de pesetas 893.609,75, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 22.340,24 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Secretario interino.—5.335-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de la 2.ª planta sanatorial del Hospital Médico Quirúrgico Provincial.

Cumplimentando acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de 13 de mayo de 1974, se anuncia concurso para contratación del servicio de limpieza de la 2.ª planta sanatorial del Hospital Médico Quirúrgico Provincial desde la fecha de suscripción del correspondiente contrato hasta el día 31 de diciembre de 1975, con arreglo al pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en la Sección 1.ª, Negociado 1.º, donde puede ser examinado en días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro de la Sección 1.ª de esta Secretaría, de nueve a catorce treinta horas, en días laborables y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán concurrir al concurso los industriales de la especialidad a que se refiere el concurso, radicantes en Murcia capital.

El tipo de licitación es de 1.200.000 pesetas anuales. La garantía provisional será de 23.000 pesetas, y deberá constituirse en la Depositaria de esta excelentísima Diputación Provincial o en cualquiera de las formas y lugares que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva estará constituida por el importe del 4 por 100 anual de adjudicación.

La excelentísima Diputación efectuará la adjudicación del concurso a la proposición que resulte más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica, sino también a las referencias que en servicios semejantes se tengan de los oferentes.

El acto de apertura de pliegos se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para presentación de proposiciones, a las doce horas del día y en el salón de actos del Palacio Provincial.

Hay consignación en el presupuesto para realizar el gasto que comporta el presente concurso.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de Murcia, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, convocando concurso para la limpieza de la 2.ª planta sanatorial del Hospital Médico Quirúrgico Provincial, dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, desde la fecha de adjudicación al 31 de diciembre de 1975, se comprometo a realizar dicho servicio en las siguientes condiciones, y por el precio de pesetas mensuales.

Igualmente declara el compareciente no hallarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 11 de junio de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas.—5.363-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de pavimento del camino al Monte Faro, en el Ayuntamiento de Moaña, puntos kilométricos 0,000 al 3,000.

Objeto: Subasta de las obras de mejora de pavimento del camino al Monte Faro, en el Ayuntamiento de Moaña, puntos kilométricos 0,000 al 3,000, con un presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 1.229.845, incluidos honorarios por dirección técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: Contra certificaciones, que expedirá el Ingeniero Director de las obras, existiendo consignación para las mismas en el vigente Presupuesto ordinario de la excelentísima Diputación.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación, podrá ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de mejora de pavimento del camino vecinal al Monte Faro, en el Ayuntamiento de Moaña, puntos kilométricos 0,000 al 3,000, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen el proyecto y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 11 de junio de 1974.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—5.393-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de sondeos con perforación y percusión.

Se saca a concurso la adquisición de un equipo de sondeos con perforación y percusión, con las siguientes características técnicas:

- El equipo debe ser capaz de hacer sondeos de más de 300 metros de profundidad.
- El diámetro máximo de perforación no será inferior a 500 milímetros.
- El peso total del tren de herramientas será superior a 2.000 kilos.
- Tendrá como mínimo el cabrestante de perforación, el de limpieza y el de la grúa, todos ellos equipados con sus correspondientes embragues. Asimismo tendrá la correspondiente trócola para el manejo de la herramienta.
- Estará asimismo dotado de equipo de soldadura para el montaje de tubería y recerido de las herramientas.
- El equipo irá montado sobre chasis móvil con dispositivo de remolque, en su caso, sobre camión.
- La polea de percusión estará dotada del correspondiente amortiguador hidráulico para garantizar el mayor rendimiento y duración del cable de sondeos.
- La máquina deberá disponer de instalación hidráulica para el accionamiento de los gatos que permitan la fácil extracción de la tubería del sondeo.
- Estará dotada de los accesorios necesarios y trépanos, que abarcarán desde los 250 milímetros hasta los 500 milímetros de diámetro, con sus intermedios, en número no inferior a seis tipos distintos de trépanos.

j) Dispondrá de todo tipo de accesorios, herramientas de pesca y entubación, así como gatos hidráulicos y cuñas, ensanchadores, desabolladores, etc.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de esta Diputación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en este concurso es de 25.000 pesetas, que será constituida en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, y la definitiva será determinada por la Corporación Provincial, según lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Terminado el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas del día siguiente hábil se constituirá la Mesa para la apertura de los pliegos presentados, correspondiendo a la excelentísima Diputación la adjudicación del concurso, resolviendo discrecionalmente en orden a la proposición que considere más ventajosa para los fines del concurso, reservándose el derecho de declararle desierto si ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, están de manifiesto en referido Negociado de Contratación, en horas de oficina, y el anuncio de este concurso ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 134, del día de hoy.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, en nombre propio (o en representación de), se hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por la Diputación Provincial de Toledo, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de los días, respectivamente, para contratar la adquisición de un equipo de sondeos con perforación a percusión de las características señaladas en el pliego de condiciones.

2.º Propone como precio el de pesetas.

3.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

Toledo, 12 de junio de 1974.—El Secretario general, Vicente Doral Isla.—V.º B.º, el Presidente, José Finat y de Bustos.—5.323-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras construcción de muro de sostenimiento en la carretera vecinal de Forua a la parroquia, punto kilométrico 34,830.

Objeto: Construcción de muro de sostenimiento en la carretera vecinal de Forua a la parroquia punto kilométrico 34,830.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación dos meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 738.000 pesetas.

Fianzas: En metálico, Valores Públicos, Cédulas de Crédito Local y Créditos reconocidos y liquidados en arcas provin-

ciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: Pesetas 14.720.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante 10 días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad: Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a las doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores, que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 10 de junio de 1974.—El Presidente.—5.311-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del depósito regulador de Userreca, para ampliación del abastecimiento de agua del municipio de Elorrio.

Objeto: Construcción del depósito regulador de Userreca, para ampliación del abastecimiento de agua del municipio de Elorrio.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.387.625 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 47.353 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el úl-

timo día que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad: Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 12 de junio de 1974.—El Presidente.—5.397-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y asfaltado del CV-76, de Espejo a Barrio.

Por acuerdo de esta Corporación de 28 de mayo de 1974, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y asfaltado del CV-76, de Espejo a Barrio con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 1.247.948 pesetas. Garantías provisional y definitiva: 30.000 pesetas la provisional y 60.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Tres meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 12 de junio de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—5.346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aisa (Huesca) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de demolición de la Casa Consistorial de este Municipio, y la subsiguiente reedificación de dicho edificio sobre el mismo solar.

Se anuncia subasta para adjudicación de las obras de demolición de la Casa Consistorial de este Municipio, y la subsiguiente reedificación de dicho edificio sobre el mismo solar, con arregio a las condiciones económico-administrativas y facultativas señaladas en los pliegos respectivos y de las que se extractan las siguientes:

1.º El objeto es la adjudicación, mediante subasta, de las obras comprendidas en el proyecto de reforma de la Casa consistorial de Aisa (Huesca), cuyo tipo de licitación, a la baja, asciende a la cantidad de un millón noventa y tres mil ciento sesenta pesetas con veintisiete céntimos (1.093.160,27), igual al presupuesto de contrata, excluidos los honorarios de Arquitecto y Aparejador, por redacción de proyecto y dirección de obra.

2.º Las obras habrán de ser ejecutadas en el plazo de cuatro meses, contados a partir del día en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Los pagos se realizarán mediante certificaciones expedidas por el Arquitecto Director.

3.º Los pliegos de condiciones, Memoria, proyectos y demás documentos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

4.º La garantía provisional asciende a la suma de 27.329 pesetas, y la definitiva ascenderá al 5 por 100 del presupuesto y tanto una como otra podrán constituirse en cualquiera de las formas señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Las proposiciones, acompañadas de los documentos indicados en los pliegos de condiciones, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil al siguiente del vencimiento del plazo anteriormente fijado.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, contrato, etc.

El proyecto se encuentra debidamente aprobado, y en el presupuesto consta consignación suficiente para atender la ejecución de las referidas obras.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de demolición de la Casa Consistorial y la subsiguiente reedificación de dicho edificio sobre el mismo solar en este municipio de Aisa, (Huesca), con sujeción al proyecto respectivo, en la cantidad de

..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas, adjuntando a la vez el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y acompañando declaración de no estar afectado de incapacidad y de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, así como recibo de cuota de licencia fiscal del impuesto industrial. (Fecha y firma.)

Aisa (Huesca), 15 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de instalaciones complementarias del campo municipal de deportes de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de junio actual, se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones del concurso público para la ejecución de las obras de construcción de instalaciones complementarias del campo municipal de deportes de esta ciudad (piscina para no nadadores), según el proyecto redactado por el Doctor Arquitecto, don Carlos Belmonte González. Durante el plazo de ocho días siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de dichas reclamaciones, si las hubiere, se anuncia la licitación del concurso público bajo las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo de licitación, a la baja, para este concurso el de un millón sesenta y dos mil doscientos dos pesetas, con cuarenta y seis céntimos (1.062.202,46 pesetas).

2.º Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los cuarenta días siguientes al de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto del ejercicio 1973.

3.º El pliego de condiciones para este concurso se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.º La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de treinta mil (30.000) pesetas.

5.º La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, los porcentajes máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

6.º Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al último de admisión de reclamaciones contra dicho pliego de condiciones.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente, al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, número, en nombre propio (o en representación de,) enterado del pliego de condiciones y demás documentos que

obran en el expediente del concurso para la realización de las obras de construcción de instalaciones complementarias en el campo municipal de deportes de esta ciudad (piscina para no nadadores), según el proyecto redactado a tal fin y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de pesetas, (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos, ofreciendo además las siguientes condiciones (aquí el concursante detallará las demás circunstancias y méritos a efectos de la adjudicación). (Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 14 de junio de 1974.—El Alcalde accidental.—5.406-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de instalaciones complementarias del campo municipal de deportes de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de junio actual, se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones para la subasta pública para ejecución de las obras de construcción de instalaciones complementarias del campo municipal de deportes de esta ciudad (edificación destinada a bar-restaurante y centro de medicina deportiva), según el proyecto redactado por el Doctor Arquitecto, don Carlos Belmonte González. Durante el plazo de ocho días siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de dichas reclamaciones, si las hubiere, se anuncia la licitación de la subasta pública bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta el de cinco millones dieciocho mil novecientos setenta y cinco pesetas, con sesenta y un céntimos (5.018.975,61) pesetas.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los diez meses siguientes a la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada con cargo al superávit de la liquidación de varios presupuestos extraordinarios.

3.ª El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, plenos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de ciento diez mil (110.000) pesetas.

5.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al último de admisión de reclamaciones contra dicho pliego de condiciones.

7.ª La apertura de pliegos tendrá lu-

gar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente, al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente de subasta pública para la realización de las obras de construcción de instalaciones complementarias en el campo municipal de deportes de esta ciudad (edificación destinada a bar-restaurante y centro de medicina deportiva), según el proyecto redactado a tal fin, y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto en la cantidad de pesetas. (Aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos.)

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 15 de junio de 1974.—El Alcalde accidental.—5.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a la población.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid) anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a la población.

Objeto del contrato: Adjudicación de las obras epigrafadas con sujeción al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Pedro Diges Villalba, y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de marzo de 1974.

Tipo de licitación: Ha sido fijado conforme a proyecto en la cantidad a la baja de diecinueve millones ochocientos sesenta y siete mil setecientos noventa y tres (19.867.793) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final del anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico administrativas y jurídicas aprobado que está de manifiesto en la Secretaría Municipal desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Garantías: La provisional por importe de 190.000 pesetas cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde su perfeccionamiento hasta expirado el plazo de garantía de las obras que es de treinta días posterior a la recepción provisional.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de doce meses contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la formalización del contrato.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario debidamente aprobado, y mediante certificaciones parciales de la obra ejecutada o liquidación final debidamente aprobado por la Corporación Municipal, no inferiores al 25 por 100 del total de la obra.

Exposición de proyecto y pliegos: En la Secretaría de la Corporación durante

las horas de nueve a trece y del plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según cual de ellos sea de posterior fecha, en la Secretaría de la Corporación y de nueve a trece horas.

Mesa de la subasta y apertura de pliegos: Se constituirá en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle, número, de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, por el que el Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid), saca a subasta pública la contratación de las obras de «proyecto de abastecimiento de aguas a la población», se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aldea del Fresno, 14 de junio de 1974.
El Alcalde.—5.405-A.

Resolución del Ayuntamiento Anteiglesia de Castillo-Elejabeitia (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Este Ayuntamiento saca a subasta pública los montes de propios, denominados Albicia-Corta y Acarate-Larra.

Objeto de la subasta: Lote 1.º Albicia-Corta: 700 estereos al precio de 500 pesetas en pie con corteza, con la condición de que las pistas son a cuenta del adjudicatario.

Lote 2.º: Acarate-Larra: 600 estereos con corteza en pie se valoran en 1.000 pesetas.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a una de la tarde en la Secretaría Municipal.

Apertura de pliegos: El siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de pliegos a las trece horas.

Gastos: Será a cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios en el «Boletín Oficial» y otros medios de difusión, etc.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, documento nacional de identidad, según poder debidamente bastanteadado por el Letrado, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, se compromete a adquirir los dos lotes de los montes Albicia-Corta y Acarate-Larra, señalados en el pliego de condiciones 1.º lote 2.º lote, ambos montes de propios del Ayuntamiento de Castillo-Elejabeitia, con absoluto sometimiento al pliego de condiciones, ofreciendo la siguiente cantidad al lote 1.º, perteneciente al monte Albicia-Corta.

Lote 2.º, perteneciente al monte Acarate-Larra, pesetas.

Asimismo declara no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y estar al corriente en la posesión del carnet profesional para poder dedicarse al comercio de la madera.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Castillo, 20 de abril de 1974.—El Alcalde.—5.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aspe (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recaudación de esta Corporación.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de recaudación de este Ayuntamiento por gestión directa, tanto en periodo voluntario como en ejecutivo, ajustándose éste a lo siguiente:

1.º **Objeto del concurso:** Es la adjudicación de los servicios de recaudación de este Ayuntamiento en periodo voluntario de las exacciones que se especifican en el pliego de condiciones y la recaudación ejecutiva de todas las exacciones municipales y las certificaciones de descubierto que se expidan contra deudores a la Hacienda Municipal.

2.º **Tipo de licitación:** Derechos y recompensas.—Se fija como tipo de licitación el 4,5 por 100 a la baja, en concepto de premio de cobranza.

El adjudicatario tendrá derecho a la mitad de los recargos de prórroga y apremio por los valores cobrados en los plazos de prórroga y en periodo ejecutivo, respectivamente, y a las recompensas por mejoras de recaudación establecidas en el Estatuto Orgánico de la función recaudatoria.

3.º **Duración del contrato:** El contrato durará desde el día de la toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 1979, prorrogándose, por la tácita, de año en año.

4.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas de Secretaría, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Fianza provisional:** Para participar en el concurso el licitador deberá constituir una fianza provisional por un importe de cuarenta mil pesetas.

6.º **Fianza definitiva:** El adjudicatario deberá constituir en la Depositaria de esta Corporación o en la Caja General de Depósitos una fianza de doscientas mil pesetas en la forma prevista en el artículo 82 del Estatuto Orgánico de la función recaudatoria. Esta fianza será revisable anualmente, con sujeción al tipo establecido en el citado artículo y en función del cargo que se le efectúe en sucesivos ejercicios.

7.º **Proposiciones:** Las plicas se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado y en el cual figurará la siguiente inscripción: «Proposición presentada por en nombre propio (o en representación de), que tiene su domicilio en para tomar parte en el concurso para el nombramiento de Recaudador en periodo voluntario y ejecutivo del Ayuntamiento de Aspe.

El modelo de proposición es el que se inserta al final de este anuncio.

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

9.º **Presentación y apertura de plicas:** Las plicas podrán presentarse en el Registro General de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día

hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas.

10. Modelo de proposición:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), que tiene su domicilio en, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión directa del Ayuntamiento de Aspe, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones por el por ciento (en letra), de premio de cobranza en voluntaria y demás recompensas y participaciones establecidas en dicho pliego de condiciones.

Aspe, 11 de junio de 1974.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.—5.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncian los siguientes concursos-subasta:

a) Urbanización del segundo y tercer tramos de la calle José Manuel Pedregal.

b) Urbanización de la avenida de San Agustín, tramo comprendido entre la plaza del Vaticano y la primera Ronda.

Tipo de licitación: Urbanización José Manuel Pedregal, tramos II y III, diez millones ciento ochenta y ocho mil ochocientos diecisiete pesetas con tres céntimos.

Urbanización avenida de San Agustín, cuatro millones seiscientos treinta y siete pesetas con dieciocho céntimos.

Plazo: El plazo de ejecución para cada uno de los citados proyectos se fija en seis meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obra expedidas por el técnico director de las mismas, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo y al disponible del presupuesto extraordinario «Plan Obras 1965».

Fianzas: Para la urbanización de José Manuel Pedregal, la provisional se fija en ciento cincuenta y dos mil ochocientos treinta y dos pesetas con veinticinco céntimos, y la definitiva en el 3 por 100 del precio de adjudicación.

Para la urbanización de la avenida de San Agustín, la provisional se fija en setenta mil once pesetas con quince céntimos y la definitiva en el 3,50 por 100 del precio de adjudicación.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los respectivos expedientes se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán una proposición independiente por cada uno de los citados proyectos en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro del plazo de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, que pueden estar precintados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para la urbanización de ...»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los documentos señalados en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas del respectivo concurso-subasta.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico y de la postura.

Apertura de plicas: La apertura de los pliegos conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo de los citados concursos-subastas, se verificará en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en estas Consistoriales el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los concursos-subastas que se anuncian no precisan de ninguna autorización.

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado y municipal de 6 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de urbanización de se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador).

Avilés, 14 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adquisición de varios instrumentos de música.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso para la adquisición de varios instrumentos de música de las siguientes características:

- 1 Flauta, en do diapasón normal.
- 1 Oboe, en do diapasón normal.
- 1 Requinto, en mib diapasón normal.
- 6 Clarinetes, en sib diapasón normal.
- 2 Saxofón alto, en mib diapasón normal.
- 1 Saxofón tenor, en sib diapasón normal.
- 1 Saxofón barítono, en mib diapasón normal.
- 2 Fliscornos, en sib diapasón normal, cil.
- 3 Trompetas, en sib diapasón normal.
- 3 Tambores, en do diapasón normal, pist.
- 2 Bombardinos, en do diapasón normal, cil.
- 2 Bajos, en do diapasón normal.

El adjudicatario deberá entregar los instrumentos en el plazo de diez días a contar de la notificación de la adjudicación definitiva, con una garantía de seis meses, durante la cual el suministrador responderá de cualquier defecto de fabricación.

Se fija como tipo de licitación de libre concurrencia, a señalar por los concursantes, entendiéndose que en la cifra de adjudicación estará comprendido el Impuesto del Tráfico de las Empresas.

El importe de la adjudicación de la

contrata, previos los trámites contables correspondientes, se efectuará el 50 por 100 con cargo al presupuesto ordinario de 1974 y el 50 por 100 restante con cargo al ejercicio del 75.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura al final de este anuncio, se presentarán, por escrito, con el reintegro correspondiente, en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta en el que se cumplan veinte días hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de instrumentos musicales convocados por el ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló».

Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

También incluirán los licitadores una declaración en la que afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Para tomar parte en el concurso es preciso haber constituido una garantía provisional fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del vigente Reglamento, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique la compra, presentándose las mismas en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones estará a disposición de los concursantes para su examen en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina hasta el último día del plazo de licitación.

El acto de apertura de pliegos se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para presentación de proposiciones, a las doce horas del día y en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el del), enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para se compromete a con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Benicarló, 11 de junio de 1974.—El Alcalde, Cristóbal Colón de Carvajal.—5.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo (Jaén) por la que se anuncia concurso de las obras de terminación de piscina municipal.

Don Emilio Justicia Vera, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Cabra del Santo Cristo (Jaén), hace saber:

Acordado por la Corporación, se convoca el siguiente concurso público:

Objeto: Concurso de obras para terminación de piscina municipal.

Tipo: 1.131.985 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres meses, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificación de obras ejecutadas, previa aprobación correspondiente.

Garantías: Provisional, 32.640 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las dos de la tarde del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de terminación de piscina municipal, se comprometo a realizar la totalidad de las obras por el precio de (en letra) pesetas, y en un plazo de ejecución de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cabra del Santo Cristo, 14 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de primera fase del proyecto de acondicionamiento de naves y aseos para barrido en el nuevo almacén municipal.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de primera fase del proyecto de acondicionamiento de naves y aseos para barrido en el nuevo almacén municipal.

El tipo de licitación, a la baja, es de quinientas ochenta y nueve mil seiscientas setenta y siete (589.677) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de un mes.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo a la partida 2.1105 del presupuesto ordinario.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Once mil setecientas noventa y cuatro (11.794) pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la Dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas por el precio de (en letra, y repítase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 15 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.471-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la «Primera fase de las obras de edificación del Museo Municipal en la Puerta de la Villa».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Primera fase de las obras de edificación del Museo Municipal en la Puerta de la Villa» (acondicionamiento de solar, construcción de muros de contención, terrazas, etc.)

El tipo de licitación, a la baja, es de ochocientos sesenta mil cincuenta y seis pesetas (806.056).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de dos meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 2.1105 del presupuesto ordinario.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación) donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Dieciséis mil ciento veintiuna (16.121) pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas por precio de (en letra, y repítase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 15 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de Centellas (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de nuevo alumbrado público en varias calles de la población.

Objeto: Ampliación y mejora del alumbrado público de varias calles de la población de Centellas, en dos fases.

Tipo de licitación: Primera fase: Calle de San José, 861.087 pesetas.

Segunda fase: Resto calles, 1.489.081 pesetas.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.

Duración del contrato: Nueve meses.

Presentación de plicas: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y horas de oficina.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal para su examen.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en número con documento nacional de identidad número expedido

do en a de de entera-
do del anuncio publicado en el «Boletín
Oficial del Estado» número del día
..... de de y de las demás con-
diciones que se exigen para la ejecución
de las obras de ampliación y mejora del
alumbrado público de esta población, se
compromete a realizarlas con estricta su-
jeción al proyecto técnico y pliegos de
condiciones por la cantidad de pese-
tas (en letra y número) la primera fase,
y pesetas (en letra y número) la se-
gunda fase.

(Fecha y firma del proponente.)

Centellas, 17 de junio de 1974.—El Al-
calde accidental.—5.414-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta
por la que se anuncia subasta para con-
tratar las obras de ampliación y ter-
minación del Cementerio de Santa Cata-
lina de esta ciudad.**

Se anuncia subasta para contratar las
obras de ampliación y terminación del
Cementerio de Santa Catalina de esta
ciudad.

Tipo de licitación: 4.370.290 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Plazo de garantía: 12 meses.

Presentación de proposiciones: En el
Negociado 3.º de este Ayuntamiento, has-
ta las doce horas del día en que se cum-
plan diez hábiles, contado a partir del
siguiente al de su publicación en el «Bole-
tín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce
horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pese-
tas en timbres del Estado, 20 municipales
y 10 de la Mutualidad Nacional de Admi-
nistración Local.

Fianza provisional: 70.554 pesetas rein-
tegrada con 1.411 pesetas de sello muni-
cipal y 25 pesetas de sello de la Mutua-
lidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: Con los porcentajes
establecidos en el artículo 82.1 del Regla-
mento de Contratación de las Corporacio-
nes Locales.

Forma de pago: Por certificaciones es-
pedidas por la Dirección Facultativa de
las obras, para lo que existe consignación
en el Presupuesto Ordinario y en el de
Urbanismo.

Indispensable documento nacional de
identidad, carnet de Empresa con respon-
sabilidad, declaración jurada de no ha-
llarse incurso en ninguno de los casos
de incapacidad o incompatibilidad que se-
ñala el vigente Reglamento de Contrata-
ción, así como justificantes del pago de
Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota
del epigrafe número 9.353 («Boletín Ofi-
cial del Estado» número 163, de 9 de julio
de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anun-
cios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 3.º se encuen-
tran de manifiesto el proyecto completo y
demás documentos que convenga conocer
a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de
....., con domicilio en, cuya perso-
nalidad acredita con la documentación ad-
junta actuando en nombre (propio o de
.....), enterado de los pliegos de condicio-
nes facultativas y económico-administra-
tivas y demás documentos que han de ser-
vir de base para (la ejecución
o adquisición de), se comprometo a
....., con estricta sujeción a los mismos,
en la cantidad de (letra y número) pese-
tas.

(Fecha y firma).

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 12 de junio de 1974.—El Alcalde,
Alfonso Sotelo Azorín.—5.311-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta
por la que se anuncia subasta para
contratar las obras de pavimentación
y acerado de la calle Doctor Fleming
de esta ciudad.**

Se anuncia subasta para adjudicar las
obras de pavimentación y acerado de la
calle Doctor Fleming, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 788.713 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Presentación de proposiciones: En el
Negociado 3.º de este Ayuntamiento, has-
ta las doce horas del día en que se cum-
plan diez hábiles, contados a partir del
siguiente al de la publicación de este
anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce
horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pese-
tas en timbre del Estado, 20 municipales
y 10 de la Mutualidad Nacional de Admi-
nistración Local.

Fianza provisional: 15.774 pesetas, rein-
tegrada con 320 pesetas de sello municipal
y 25 pesetas de sello de la Mutualidad
Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del im-
porte de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones expe-
didas por la dirección facultativa de la
obra, para lo que existe consignación en
la partida 6.1822 del vigente Presupuesto
de Urbanismo.

Indispensable documento nacional de
identidad, carnet de Empresa con respon-
sabilidad, declaración jurada de no ha-
llarse incurso en ninguno de los casos de
incapacidad o incompatibilidad que señala
el vigente Reglamento de Contratación,
así como justificantes del pago de Seguros
Sociales, licencia fiscal y cuota del epi-
grafe número 9.353 («Boletín Oficial del
Estado» número 163, de 9 de julio de
1965).

Gastos de escritura, impuestos, anun-
cios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 3.º se encuen-
tran de manifiesto el proyecto completo y
demás documentos que convenga conocer
a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de
....., con domicilio en, cuya perso-
nalidad acredita con la documentación ad-
junta, actuando en nombre (propio o de
.....), enterado de los pliegos de condicio-
nes facultativas y económico-administra-
tivas y demás documentos que han de ser-
vir de base para (la ejecución o adqui-
sición de), se comprometo a
con estricta sujeción a los mismos, en
la cantidad de (letra y número) pese-
tas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 12 de junio de 1974.—El Alcalde,
Alfonso Sotelo Azorín.—5.312-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad
Real por la que se anuncia subasta para
contratar las obras de construcción de
pabellón cubierto para pista polidepor-
tiva y gimnasio.**

1.ª **Objeto:** Contratación de la ejecu-
ción de obras de construcción de pabellón
cubierto para pista polideportiva y gimna-
sio.

2.ª **Plazo de ejecución:** Terminar las
obras completamente en el plazo de un
año, a contar de la fecha de adjudicación.

3.ª **Tipo de licitación:** 13.732.668,19 pe-
setas.

4.ª **Fianza provisional:** El 2 por 100 del
tipo de subasta.

5.ª **Fianza definitiva:** De conformidad
con el artículo 82 del Reglamento de Con-
tratación de las Corporaciones Locales, el

adjudicatario constituirá el 6 por 100, por
el primer millón de pesetas; el 4 por 100,
por los cuatro millones siguientes; el 3
por 100, por los cinco millones sucesivos;
y el 2 por 100, en lo que rebasa la cifra
de diez millones de pesetas.

6.ª **Presentación de plicas:** Durante
veinte días hábiles, a partir del siguiente
al de la inserción de este anuncio en el
«Boletín Oficial del Estado», durante las
horas de nueve treinta a trece treinta,
en las oficinas de Secretaría de este
Ayuntamiento.

7.ª **Apertura de plicas:** La subasta ten-
drá lugar a las doce horas del siguiente
día hábil al de la terminación del plazo
de los veinte señalados para la presenta-
ción de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado
en la calle, número, enterado de
la subasta de las obras de construcción
de un pabellón cubierto para pista polide-
portiva y gimnasio, en Ciudad Real, y de
las condiciones facultativas y económico-
jurídicas, fijadas para la misma, anun-
ciadas en el «Boletín Oficial del Estado»
número, se comprometo a ejecutar
dichas obras con estricta sujeción a las
citadas condiciones por la cantidad de ...
(en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las
disposiciones sobre protección a la indus-
tria nacional y del trabajo, en todos los
aspectos, incluidos los de previsión y Se-
guridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 10 de junio de 1974.—El
Alcalde.—5.351-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca
por la que se anuncia concurso para la
adquisición de un vehículo autobomba,
con equipo de riego, destinado al ser-
vicio contra incendios.**

Cumplidos los trámites previos regla-
mentarios, se anuncia concurso para la
adquisición por parte del Ayuntamiento
de Cuenca de un vehículo autobomba, con
equipo de riego, destinado al servicio con-
tra incendios.

El tipo de licitación es de cuantía inde-
terminada. Los concursantes presentarán
el correspondiente proyecto (planos, pre-
supuestos y Memoria), en el que refleja-
rán el precio total de la unidad autobom-
ba, con su equipo de riego, con sujeción
al pliego de condiciones. El autobastidor
será de producción nacional, accionado
por gas-oil.

El expediente y pliego de condiciones
económico-administrativas y técnicas se
hallan de manifiesto en el Negociado 6.º,
Obras y Contratación, de la Secretaría
municipal, en donde pueden ser exami-
nados durante las horas de oficina.

A las proposiciones se unirán la docu-
mentación reglamentaria, y el proyecto
o proyectos, con sus presupuestos y Me-
morias, en un solo sobre, cerrado y la-
crado, con la siguiente inscripción: «Pro-
posición para tomar parte en el concu-
rso de suministro al Ayuntamiento de
Cuenca de un camión nacional, autobom-
ba, con equipo de riego, destinado al ser-
vicio municipal contra incendios.»

Las proposiciones, ajustadas al modelo
que al final se inserta, se presentará en
el citado Negociado, en horas de diez a
trece, durante el plazo de veinte días há-
biles, contado a partir del siguiente día,
inclusive, al de la aparición de este anun-
cio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores consignarán previamen-
te en la Caja Municipal, o en la Caja Ge-
neral de Depósitos, una fianza provisional
por importe de 15.000 pesetas, que el ad-
judicatario elevará a definitiva por una
cuantía equivalente al 4 por 100 del pre-
cio de adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar en

las Salas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos de anuncios y reintegro del expediente serán de cuenta del adjudicatario, así como cualesquiera otros de tipo legal que le sean de aplicación.

Modelo de proposición

Don de años, de edad, estado de profesión vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio de concurso para el suministro de un camión nacional autobomba, con equipo de riego, destinado al servicio contra incendios del Ayuntamiento de Cuenca, se comprometo, en nombre al suministro del citado vehículo autobomba, en el plazo de y por el precio total de pesetas (en letra), y ofreciendo como plazo de garantía, todo ello con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, y de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha acompañando al efecto toda la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 14 de junio de 1974.—El Alcalde Presidente.—5.388-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chillón (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar el arriendo de los aprovechamientos de pasto y labor de las fincas municipales «Cerros de Calderón» y «Vacosa».

Por acuerdo municipal, se anuncia subasta pública para la contratación del arriendo de los aprovechamientos de pasto y labor de las fincas municipales «Cerros de Calderón» y «Vacosa», con superficies de 779 y 321 hectáreas, enclavadas en este término municipal de Chillón (Ciudad Real), y por el tiempo de cinco años, que media desde el 1 de octubre de 1974 al 30 de septiembre de 1979.

Se fija el tipo de licitación en la cantidad de cuatro millones de pesetas, si la proposición comprende las dos fincas conjuntamente; o dos millones seiscientos cincuenta mil pesetas para «Cerros de Calderón» y un millón doscientas cincuenta mil pesetas por «Vacosa», si las proposiciones comprendieran las fincas separadas.

La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo de licitación por el periodo de un año, y que asciende a la suma de 16.000 pesetas, si la proposición se efectúa por las dos fincas conjuntas, y 11.000 pesetas y 5.000 pesetas, respectivamente, si la proposición se presenta por las fincas «Cerros de Calderón» o «Vacosa», separadas. La fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe total de la adjudicación por el periodo de contrata de cinco años, ambas fianzas se presentarán, preferentemente en metálico, en la Caja de la Corporación, y, en su defecto, en cualquiera de las formas de que trata el Reglamento de Contratación.

Los pliegos cerrados, con las proposiciones debidamente reintegradas (tres pesetas), los resguardos de haber constituido la fianza provisional y la declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y requisitados con las formalidades señaladas en el artículo 31, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, durante los días laborales, desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior fijado para celebrarse la subasta, y hora

de diez a trece treinta. En dicha Dependencia se halla de manifiesto el pliego de condiciones, que podrá ser examinado en dichas fechas y hora.

El acto licitatorio o de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, a las once horas.

Caso de no haber postor en esta subasta, se celebrará una segunda inmediatamente de transcurridos cinco días hábiles, a la misma hora, en el mismo lugar y con iguales condiciones, tipo y requisitos de la primera.

En esta subasta podrán tomar parte vecinos y forasteros, viniendo obligado el adjudicatario a presentar ante la Mesa la cartilla sanitaria acreditativa de ser ganadero.

Modelo de proposición

Don vecino de enterado del pliego de condiciones que acepta, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por la adjudicación a su favor de lo aprovechamientos de pasto y labor de las fincas municipales «Cerros de Calderón» y «Vacosa» (o una u otra), por el tiempo que media del 1 de octubre de 1974 a 30 de septiembre de 1979 (la cantidad ofrecida corresponde al tipo por el periodo de cinco años).

(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios serán por cuenta del o de los adjudicatarios.

Chillón, 17 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.469-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Tercera fase de las obras de la pista polideportiva. Acceso y enlace de la pista polideportiva y el campo de fútbol y acondicionamiento del terreno de juego y graderío de la pista; todo ello según el proyecto redactado por el Arquitecto don Félix Palacios Súnico.

Tipo de licitación: 4.348.811,70 pesetas a la baja.

Fianzas: Provisional 96.976 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, entre las nueve y las trece horas, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a aquél en que aparezca la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por en representación que tiene su domicilio en para tomar

parte en la subasta de las obras de la tercera fase de la pista polideportiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día en representación que tiene su domicilio en enterado del expediente de esta subasta, se comprometo a realizar las obras de la tercera fase de la pista polideportiva, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquél en que expire el plazo para presentarlas.

Elda, 10 de junio de 1974.—El Secretario.—El Alcalde.—5.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Rosario (Tenerife) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de un polideportivo en la villa de La Esperanza.

Objeto: Contratación por medio de concurso de las obras de construcción de una pista polideportiva en la villa de La Esperanza.

Plazo: Las obras se concluirán en el plazo de seis meses a partir de la fecha de formalización del contrato de adjudicación de las mismas.

Tipo: Se fija en 1.216.524,81 pesetas.

Pago: Contra certificación de obra realizada, previa aprobación por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Garantías: Provisional, 36.495 pesetas (3 por 100); definitiva, 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de proposiciones: En las oficinas de este Ayuntamiento, de las once a las catorce horas, durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Otros detalles: Constan en los pliegos de condiciones y demás documentos que están de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de El Rosario, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la construcción de una pista polideportiva, en la villa de «La Esperanza», capitalidad del municipio.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 36.495 pesetas (3 por 100).

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como

concurante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El Rosario, 8 de junio de 1974.—El Secretario.—5.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar servicio de riego de calles pavimentadas y arbolado de esta población.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para contratar por concurso el servicio de riego de calles pavimentadas y arbolado de esta población, se expone el mismo por plazo de ocho días de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso (reconocido de urgencia), el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

Objeto y tipo del concurso: El presente concurso tiene por objeto contratar el servicio de riego de calles pavimentadas y arbolado de esta población, debiendo ofrecer los concursantes el precio por el que se comprometen a prestar el servicio, descompuesto por partidas, y referido a cada día que se preste el servicio.

Duración del contrato: La prestación del servicio deberá iniciarse a los tres días contados a partir de la adjudicación definitiva del concurso. El servicio inicialmente se prevé que finalizará el día 30 de septiembre de 1974. No obstante, y atendiendo a las condiciones climatológicas, el Ayuntamiento podrá reducir dicho plazo o ampliarlo.

Fianzas: Los concursantes deberán constituir una fianza provisional de 10.000 pesetas adjudicado el concurso se constituirá una fianza definitiva que se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumpla ocho igualmente hábiles, de la publicidad de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado y lacrado con la indicación «Propuesta referente al servicio de riego de calles pavimentadas y arbolado de Esplugas de Llobregat».

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando, enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para contratar el servicio de riego de calles pavimentadas y arbolado de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de

..... pesetas, abonando a los operarios que emplee en dichos servicios los jornales que rigen según disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección a la industria nacional exigible en cada caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 11 de junio de 1974.—El Alcalde, José Catalá Soler.—5.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle Molino, entre CN-II y calle Vidal y Ribas, de esta población.

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación mediante concurso de las obras de urbanización de la calle Molino, entre CN-II y calle Vidal y Ribas, de esta población, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedando convocada, por este mismo anuncio, la preceptiva licitación, si durante dicho plazo no se presentase reclamación alguna, la cual se regirá por las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto del concurso:** El presente concurso tiene por objeto contratar las obras de ejecución de la urbanización de la calle Molino, entre CN-II y calle Vidal y Ribas, de esta población.

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad de este concurso es de importe de diez millones quinientas sesenta y nueve mil ciento ochenta y nueve pesetas con sesenta y siete céntimos (10.569.189,67).

3.º **Duración del contrato:** El contratista que resultare adjudicatario del concurso vendrá obligado a iniciar las obras dentro de un plazo de quince días, a contar desde el de la formalización del contrato, de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de tres meses, a contar desde su iniciación.

4.º **Forma de pago:** El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 24 del pliego de condiciones.

5.º **Fianzas:** La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil, al que se cumplan ocho igualmente hábiles, de la publicidad de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (si se publicara en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado y lacrado con la indicación «Propuesta referente a las obras de urbanización de la calle Molino, entre CN-II y calle Vidal y Ribas, de Esplugas de Llobregat».

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar al día si-

guiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las doce horas. Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Hay crédito suficiente para atender el gasto que represente el presente concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto que han de regir en el concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Molino, entre CN-II y calle Vidal y Ribas, de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas, en un plazo máximo de ejecución de, abonando a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección a la industria nacional exigible en cada caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 11 de junio de 1974.—El Alcalde, José Catalá Soler.—5.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de proyecto de piscina municipal con instalaciones complementarias.

Este Ayuntamiento contratará, mediante subasta, la ejecución del proyecto de piscina municipal con instalaciones complementarias, habiéndose observado previamente los requisitos legales vigentes sobre la materia.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las once de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por el tipo de 4.596.625,29 pesetas, habiéndose fijado la fianza provisional en 68.950 pesetas, y la definitiva, en el 3 por 100 del importe de la adjudicación, a disposición del Ayuntamiento.

Si la subasta no tuviera efectos, se celebrará la segunda al décimo día siguiente, en el mismo local, a igual hora e idéntico tipo y condiciones fijados para aquéllas.

El proyecto de la obras y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado ante dicha Secretaría, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta, extendidas en el papel fiscal correspondiente con los sellos municipal y mutual respectivos, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo acompañarse por separado el resguardo de la fianza provisional. Los sobres, en su anverso, llevarán esta inscripción: «Proposición para la subasta de la piscina con instalaciones complementarias de Hervás».

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de piscina con instalaciones complementarias de Hervás, se compromete a ejecutar la obra de que se trata con sujeción al pro-

yecto de la misma, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Por último, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hervás, 15 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.382-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de complejo polideportivo de esta villa.

Este Ayuntamiento contratará, mediante subasta, la ejecución del proyecto de complejo polideportivo de esta villa, habiéndose observado previamente los requisitos legales vigentes sobre la materia.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las once de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, por el tipo de 7.750.130,08 pesetas, habiéndose fijado la fianza provisional en 102.502 pesetas, y la definitiva, en el 3 por 100 del importe de la adjudicación, a disposición del Ayuntamiento.

Si la subasta no tuviera efectos, se celebrará la segunda al décimo día siguiente, en el mismo local, a igual hora e idénticos tipo y condiciones fijados para aquella.

El proyecto de la obra y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado ante dicha Secretaría, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta, extendidas en el papel fiscal correspondiente con los sellos municipal y mutual respectivos, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo acompañarse por separado el resguardo de la fianza provisional. Los sobres, en su anverso, llevarán esta inscripción: «Proposición para la subasta del complejo polideportivo de Hervás».

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de complejo polideportivo de Hervás, se comprometo a ejecutar la obra de que se trata con sujeción al proyecto de la misma, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Por último, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hervás, 15 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de los andenes laterales de las avenidas de Selgas y General Primo de Rivera, (fachadas particulares).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y habiendo asignado la Corporación cantidad suficiente para dotar el gasto mediante la correspondiente cuenta de orden y reconocimiento de crédito, se anuncia licitación para la subasta siguiente:

Objeto: La ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de los andenes laterales de las avenidas de Selgas y General Primo de Rivera, fachadas particulares, de la ciudad de Játiva.

Tipo: A la baja el de cinco millones cuatrocientos seis mil quinientos catorce pesetas con cincuenta céntimos (5.406.514,50 pesetas). En el que está incluido el detalle siguiente: Ejecución material de las obras 4.471.732,69 pesetas, el 15 por 100 de beneficio industrial importante 873.318,40 pesetas, honorarios de redacción del proyecto 99.409 pesetas, honorarios dirección 102.409 pesetas, correspondientes al señor Arquitecto y 59.645,40 pesetas correspondientes al señor Aparejador. Sin que se admita baja respecto a los honorarios de proyección, satisfaciéndose los de dirección de obra según la baja que se efectúe y en proporción a la obra ejecutada.

Duración del contrato: La pavimentación se efectuará en el plazo de cuatro meses contados desde la formalización del contrato en escritura pública.

Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra ejecutada.

Garantía provisional: La fianza provisional se fija en la cantidad de 108.130 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en la cantidad del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta hasta un millón de pesetas, con más el 3 por 100 de la cantidad que supere el referido millón hasta completar el total importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, en unión de la memoria y proyecto técnico se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de oficina al público, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en unión de la carta de pago de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal y acreditar que el licitador está oficialmente calificado de Empresa con responsabilidad para ejecutar las obras.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El Modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio, o en la representación que acredita de enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, proyecto técnico, memoria, etcétera, por los que se rige la ejecución de la obra de pavimentación de los andenes laterales de las avenidas de Selgas y General Primo de Rivera, fachadas particulares, de la ciudad de Játiva, así como el procedimiento de selección del contratista mediante subasta, me comprometo a ejecutar dicha obra con estricta suje-

ción al proyecto técnico, memoria y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y a participar en el procedimiento de selección, ofreciendo ejecutar la indicada obra por la cantidad global total de (en letra) pesetas, incluido el beneficio industrial. Siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos según el pliego de condiciones económico-administrativas, así como el impuesto de tráfico de Empresas correspondiente. Igualmente son de mi cuenta y cargo los honorarios técnicos de los señores Arquitecto y Aparejador, que serán satisfechos directamente por la Corporación mediante retención de las cantidades correspondientes.

Játiva a de de 1974.
(Firma del proponente.)

Játiva, 8 de junio de 1974.—El Alcalde, Eduardo Llagaria Plá.—5.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Gregorio Hernández.

Objeto y tipo de licitación: Obras de instalación de alumbrado público en la calle de Gregorio Hernández, bajo el tipo de licitación de 1.122.527 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual que expedirá el Director facultativo.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la oficina de Información municipal.

Garantías: Provisional de 22.451 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, como reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la instalación de alumbrado público en la calle de Gregorio Hernández, y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se comprometo a realizar la citada instalación en la cantidad de (en letra) pesetas, y en un plazo máximo de, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justificación con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar, por último, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán menores de las fijadas legalmente.
(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones, cláusula sexta.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones de este contrato dimanantes, existe consignación en vresupuesto. No se estima precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 7 de mayo de 1974.—El Alcalde.—5.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de una pasarela sobre el ferrocarril de Langreo, en la zona de Los Llerones».

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de «Construcción de una pasarela sobre el ferrocarril de Langreo, en la zona de Los Llerones».

Presupuesto: 1.156.781,32 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose el plazo a partir del último periódico en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional, por un importe de 23.136 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de cuatro meses, y el pago se hará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 26 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredita la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de «Construcción de una pasarela sobre el ferrocarril de Langreo, en la zona de Los Llerones», se comprometo a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de 3 de pesetas, sello municipal de 5 y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Langreo, 10 de junio de 1974.—El Alcalde, Antonio García Iago.—9.277-C.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia subasta para la construcción de vestuarios dentro del campo escolar del Colegio Nacional «Lamuza».

Por acuerdo de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de 12 de junio actual, se saca a pública subasta la adjudicación de las obras de construcción de vestuarios para diversos juegos deportivos dentro del recinto del campo escolar del Colegio Nacional «Lamuza», conforme al nuevo presupuesto actualizado y al pliego de condiciones aprobado por la misma Comisión Permanente en sesión de 23 de enero de 1974 al haber quedado desierta la subasta anuncia-

da en el «Boletín Oficial» de la provincia el 4 de abril último.

Tipo máximo de licitación: 587.530,85 pesetas.

Fianza provisional: 17.634,92 pesetas, que será elevada al 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a trece, realizándose la apertura de pliegos al día siguiente hábil en esta Casa Consistorial, a las trece horas.

Plazo de terminación de las obras: Tres meses, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Se advierte a los licitadores la obligación de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial-Licencia Fiscal, cuotas de la Seguridad Social, así como satisfacer el impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (Derechos reales y timbres).

Modelo de proposición

Don, vecino de, o en representación de, con domicilio en, visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de se comprometo a realizar las obras de construcción de vestuarios públicos en el Colegio Nacional «Lamuza», por importe de (letra y número) y a cumplir las condiciones señaladas en el pliego de condiciones que regula esta subasta.

Llodio a de 1974.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento del Noble Valle de Llodio.

Llodio, 18 de junio de 1974.—El Alcalde, María Josefa Ochoa y González de Echávarri.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—5.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) por la que se anuncia subasta de las parcelas de terreno sitas en término de Villota y Villanueva.

Ejecutando acuerdo de este ilustre Ayuntamiento, previa autorización del Ministerio de la Gobernación, y aprobación sin reclamaciones del pliego de condiciones, se saca a subasta pública las parcelas de terreno sitas en término de Villota y Villanueva que a continuación se indican:

- Número 69 del polígono 11, al pago de Las Campas, de 1,46,40 hectáreas.
- Número 70 del polígono 11, al pago de Las Campas, de 1,10,40 hectáreas.
- Número 31 del polígono 12, al pago de La Campa, de 28,80 áreas.
- Número 104 del polígono 11, al pago de Lecheda, de 28,80 áreas.
- Número 132 del polígono 12, al pago de Ladrero, de 11,72,80 hectáreas.
- Número 604 del polígono 12, al pago de Las Carreteras, de 18 áreas.
- Número 257 del polígono 12, al pago de La Poza, de 3,60,80 hectáreas.
- Número 302 del polígono 12, al pago de Soquintano, de 1,52,00 hectáreas.
- Número 304 del polígono 12, al pago de Monte, de 2,82,40 hectáreas.
- Número 305 del polígono 12, al pago de Monte, de 1,48,80 hectáreas.
- Número 308 del polígono 12, al pago de Monte, de 1,15,20 hectáreas.
- Número 307 del polígono 12, al pago de Monte, de 1,29,60 hectáreas.
- Número 308 del polígono 12, al pago de Monte, de 1,75,20 hectáreas.
- Número 309 del polígono 12, al pago de Monte, de 2,48,64 hectáreas.

Número 310 del polígono 12, al pago de Monte, de 13,34,40 hectáreas.

Número 311 del polígono 12, al pago de Cascajos, de 68,80 áreas.

Número 28 del polígono 5, al pago de Los Caños, de 4,44,00 hectáreas.

Número 49 del polígono 5, al pago de Las Travesaños, de 56 áreas.

Número 185 del polígono 5, al pago de Montecillo, de 7,00,20 hectáreas.

Número 253 del polígono 5, al pago de Rivacaña, de 54,40 áreas.

Número 256 del polígono 5, al pago de Rivacaña, de 1,74,40 hectáreas.

Número 372 del polígono 5, al pago de Valderrey, de 6,00,00 hectáreas.

Número 410 del polígono 5, al pago de El Callejo, de 15,02,80 hectáreas.

Número 405 del polígono 5, al pago de Torcas, de 57,20 áreas.

Número 411 del polígono 5, al pago de El Callejo, de 45,65 áreas.

Número 412 del polígono 5, al pago de Los Valles, de 82,40 áreas.

Número 413 del polígono 5, al pago de Los Valles, de 11,60,40 hectáreas.

Número 414 del polígono 5, al pago de Los Altillos, de 4,74,40 hectáreas.

Número 415 del polígono 5, al pago de Fuente Blanca, de 78,41,00 hectáreas.

Número 416 del polígono 5, al pago de Los Caños, de 10,40 áreas.

Número 417 del polígono 5, al pago de Castejón, de 38,40 áreas.

Tipo de licitación: Se fija el precio base global de 2.000.000 de pesetas, no admitiéndose postura que no cubra esta cantidad.

Garantía: Para participar en la subasta deberá el licitador acreditar haber constituido en cualquier forma de las señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación la cantidad de 40.000 pesetas.

Pago: El precio del remate será satisfecho dentro de los diez días siguientes al en que se notifique la adjudicación definitiva al rematante.

Gastos: Todos los gastos de anuncios, reintegros, contrato, tributos y, en general, todos los que lleve consigo la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Pliegos: Deberán presentarse en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina desde el día de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para su apertura, debiendo acompañarse declaración jurada de no hallarse el licitante en las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y del resguardo de constitución de la fianza provisional.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al transcurso de veinte días hábiles e inmediatos al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Observación: Las proposiciones habrán de referirse conjuntamente a todas las parcelas reseñadas y habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número por sí o en representación de según acredita con, en relación con la subasta para la enajenación de terrenos sitos en Villota y Villanueva, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día ... de de 19... ofrece la cantidad de (en letra y en número) pesetas y se comprometo a acatar en todas sus partes el referido pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Medina de Pomar, 12 de junio de 1974.—El Alcalde, Serafin Pérez Merino.—5.349-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de motocicletas y equipos de telefonía.

Se anuncia concurso para la adquisición de nueve motocicletas, diez equipos de radiotelefonía para ser instalados en las mismas y en un vehículo «Land Rover» y un equipo base.

Tipo de licitación: Cifrado en 1.675.000 pesetas el tope máximo de adjudicación de este concurso, los licitadores no deberán rebasar dicha cuantía en sus ofertas.

Plazo de entrega del material que se concursa: Dos meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas de timbres del Estado, 20 pesetas de timbres municipales y 10 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 33.500 pesetas, reintegrada con 670 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 67.000 pesetas.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe de la adjudicación a la recepción de los vehículos y material, para lo que existe consignación en el vigente presupuesto de gastos y el 50 por 100 restante en el primer semestre de 1975.

Indispensable, documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.351 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de junio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anónimos, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 5.º se encuentran de manifiesto los documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base en el concurso para el suministro de nueve motocicletas y equipos de radiotelefonía para la Policía Municipal del Ayuntamiento de Ceuta, se compromete a llevar a cabo dicho suministro en la cantidad que a continuación se indica: ... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

(Sin raspaduras ni enmiendas.)

Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Ceuta para el suministro de nueve motocicletas y equipos de radiotelefonía para la Policía Municipal del mismo.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Ceuta, 12 de junio de 1974.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorin.—5.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos en la barriada de Espinarado.

Objeto.—Construcción de un mercado de abastos en la barriada de Espinarado.

Tipo de licitación.—5.321.226 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución.—Nueve meses.

Plazo de garantía.—Un año.

Fianza provisional.—83.212 pesetas.

Fianza definitiva.—La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas.—Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas.—A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el Despacho de la Alcaldía.

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ... con domicilio en ... número ... y con documento nacional de identidad número ... expedido en ... a ... de ... de 19... en nombre propio (o en representación de ... como ... conforme acredito con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de 19... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ... se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás filadas para esta contratación, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 25 de junio de 1974.—El Alcalde accidental.—5.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nueno (Huesca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 28 de los corrientes, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas por las que ha de regirse la subasta del aprovechamiento de 882 pies de pino, equivalentes a 699 metros cúbicos de madera, que se ha de realizar en el monte número 160 del catálogo, denominado «La Gabardiella», perteneciente a Lusera de este municipio.

Igualmente acordó celebrar dicha subasta, de no ser impugnado el mentado pliego de condiciones, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos que sean veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial de Nueno, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, por el precio de tasación de 684.050 pesetas, y precio índice de 830.082 pesetas. Si durante los ocho días en que ha de estar expuesto el citado pliego de condiciones, éste fuese

impugnado, se realizará nuevo señalamiento, una vez resueltas las reclamaciones presentadas contra el mismo.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañadas del documento nacional de identidad y carnet de Empresa con responsabilidad del licitador, así como resguardo acreditativo de haber ingresado la cantidad de 33.203, igual al 5 por 100 de la tasación, en concepto de garantía provisional, y declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda el undécimo día hábil siguiente al que tenga lugar la primera, con el mismo horario y condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad, que acompaña, y capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y extracto de los pliegos de condiciones publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para la subasta del aprovechamiento de maderas que se ha de verificar en el monte de utilidad pública número 160, denominada La Gabardiella, perteneciente a Lusera, durante, acredita, con el adjunto justificante, haber hecho el depósito del 5 por 100 de la tasación para presentarse como licitador, y se obliga a realizar el expresado aprovechamiento por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas en el caso de ser adjudicado el remate a su favor. Acompaña también declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Nueno, 31 de mayo de 1974.—El Alcalde.—9.101-C.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Francisco Blanco.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Francisco Blanco.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de ochocientos veintinueve mil trescientas sesenta y ocho (829.368) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición, y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proyecto de urbanización de la calle San Francisco Blanco». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los ca-

sos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento; se extenderán en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de calle enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle San Francisco Blanco, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad, y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 17 de junio de 1974.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra París.—5.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Río Bibey.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Río Bibey.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de un millón cuatrocientas treinta y cuatro mil cuatrocientas ochenta (1.434.480) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proyecto de urbanización de la calle Río Bibey». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales;

certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento; se extenderán en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de calle enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle Río Bibey, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad, y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 17 de junio de 1974.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra París.—5.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ortigueira (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de acceso al centro general de Educación Básica en la villa.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 128 de fecha 4 del actual, se anuncia pública subasta para contratar las obras que se citan, declaradas de urgencia por la Corporación Municipal:

Pavimentación de las calles de acceso al centro general de Educación Básica en la villa de Ortigueira.

Tipo de licitación: 797.862,58 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 23.935 pesetas. La definitiva se determinará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Hasta el día 26 del actual en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de haber expirado el plazo de presentación en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las trece horas.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma.)

Ortigueira, 15 de junio de 1974.—El Alcalde, José María Barro Soto.—5.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de abastecimiento de agua potable a Siones.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 11 de junio de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de abastecimiento de agua potable a Siones.

2.º **Tipo de licitación:** 1.319.545 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario y especial de urbanismo vigentes.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la unidad administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 35.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 70.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don de identidad número expedido el con domicilio en documento nacional en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de abastecimiento de agua potable a Siones, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, unidad administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 15 de junio de 1974.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—5.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de pastos, montanera y otros, del monte de Valcorchero de estos propios.

Objeto de subasta: Son los aprovechamientos de pastos, montanera y otros, del monte de Valcorchero, de estos propios.

Tipo de licitación: Es de 1.550.000 pesetas al alza, por cada uno de los tres años que comprende el contrato.

Duración del contrato: Los aprovechamientos objeto de subasta serán por tres años forestales, de 1974-75, 1975-76 y 1976-1977, para dar comienzo en 1 de octubre del presente año, para terminar en 30 de septiembre de 1977.

Pago: Una vez hecha la adjudicación definitiva deberá ingresarse en la Caja Municipal el 85 por 100 del remate, y el 15 por 100 restante, en el servicio de ICONA, por cada año del contrato.

Garantía provisional: Deberá consignarse en la Caja Municipal la suma de 41.000 pesetas; la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate, y otra fianza del 10 por 100 a disposición de la Jefatura de ICONA, para responder de daños y perjuicios que pudieren causarse en el monte.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal y hora de diez a catorce durante todos los días hábiles en los veinte siguientes a la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, acompañándose otro abierto con el resguardo de la fianza y declaración de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, por parte del licitador.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación de los veinte días de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial y hora de las trece.

Examen del expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para ser examinado por las personas que tengan interés en ello.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de en nombre propio o como mandatario de don enterado de las condiciones facultativas, así como de las económico-administrativas y de los demás documentos que integran el expediente de subasta para el aprovechamiento de pastos, montanero y otros, del monte de Valcorchero, de este término municipal y propios del Municipio de Plasencia, las acepta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por cada uno de los tres años que comprende el contrato, y acepta todas las condiciones establecidas para este aprovechamiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición deberá estar reintegrada con un timbre del Estado de 6 pesetas y otro de la misma cuantía municipal.

Plasencia, 14 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto del contrato: La adjudicación, mediante concurso, de las obras de pavimentación de la avenida del Generalísimo (Sagunto), Costanilla del Olivar y primer tramo de la calle del Pilar y de los de pavimentación y alcantarillado de las calles Norte, Hermanos Barrio Llorente y Santiago Maganto. Dichas obras se realizarán con sujeción a los proyectos técnicos debidamente aprobados, que se consideran parte integrante del pliego de condiciones.

Duración del contrato: Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de siete meses a partir de la notificación de la adjudicación, en su caso.

Tipo: Será de 6.730.354,45 pesetas, que podrá ser rebajado por los licitadores.

Plazo de garantía: Un año a contar de la recepción provisional de las obras.

Pagos: Mediante certificaciones de obra según informe de Intervención Municipal.

Garantía: La provisional, se fija en pesetas 97.300; la definitiva, la que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don de estado profesión con domicilio en calle de número y con documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente, que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de pavimentación y de alcantarillado en determinadas calles, se compromete a realizarlas con sujeción a los proyectos aprobados en la cantidad de pesetas.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría General.

Presentación de plicas: En el Registro General, hasta las dos de la tarde dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Pozuelo de Alarcón, 18 de junio de 1974. El Alcalde.—5.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación del patio del colegio «Mosén Jacinto Verdguer».

Declarada desierta la subasta que a continuación se detalla, se convoca por vez segunda, de conformidad a las condiciones siguientes:

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: Tiene por objeto la adjudicación de las obras de pavimentación del patio del colegio «Mosén Jacinto Verdguer».

Tipo y condiciones: Se realizará bajo el tipo de setecientas setenta y ocho mil dieciocho (778.018) pesetas, y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de un mes a partir de la firma de la escritura de contrato.

Proposición: Deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de noventa y cuatro pesetas y sello mutual de veinticinco pesetas, y se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de veintitrés mil trescientas cuarenta y una pesetas (23.341) en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 del propio Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente de la tributación del impuesto industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento.

d) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición, bastantes días previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación interesada.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción en que aparezca el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación del patio del Colegio «Mosén Jacinto Verdguer».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, constituyéndose a las trece horas en el salón de sesiones la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal durante días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número defecha se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

(Aquí, la proposición de esta forma:

«Por el precio tipo o con la baja de de por 100, en letra en los precios tipos.

Asimismo se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornadas y por horas extraordi-

narias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

Prat de Llobregat a de de 19...

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 10 de junio de 1974.
El Alcalde.—5.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de José María Bartrina, tramo comprendido entre las de San Pedro y Enrique Morera.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: Tiene por objeto la adjudicación de las obras de urbanización de la calle de José María Bartrina, tramo comprendido entre las de San Pedro y Enrique Morera.

Tipo y condiciones: Se realizará bajo el tipo de setecientos sesenta mil quinientas seis (760.506) pesetas, y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses a partir de la firma de la escritura de contrato.

Proposición: Deberá reintegrarse con timbre del Estado de 9 pesetas, sello municipal de 82 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, y se presentará acompañada de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de veintidós mil ochocientos quince (22.815) pesetas en alguna de las formas previstas en el artículo 95 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 del propio Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente de la tributación del impuesto industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento.

d) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición, bastanteados previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación interesada.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte (20) hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el último de los Boletines Oficiales en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle de José María Bartrina, tramo comprendido entre las de San Pedro y Enrique Morera».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, constituyéndose a las trece (13) horas en el salón de sesiones. La Mesa para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras

e Instalaciones de la Secretaría Municipal, durante días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición de esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de por 100 —en letra— en los precios tipos».)

Asimismo se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornadas y por horas extraordinarias, no será inferior a los tipos fijados por los Organismos competentes.

Prat de Llobregat a de de 19...

(Firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 11 de junio de 1974.
El Alcalde.—5.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto del Son (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras, con sujeción a las siguientes bases:

Objeto: La contratación del servicio de recogida de basuras en esta villa.

Tipo: El tipo de licitación se fija en 800.000 pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: La duración del contrato será de cinco años, susceptible de prórroga, en su caso, de año en año, con un máximo de cinco.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados.

Forma de pago: El contratista percibirá el precio de adjudicación por mensualidades vencidas, dentro de los diez días siguientes.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en, por sí, o en representación de, enterado del anuncio del concurso para la adjudicación de la concesión del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras, y acompañando en forma los documentos requeridos, ofrece y se comprometo a cumplir el objeto de la contrata por la cantidad de en la forma establecida en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, del cual acepta todas y cada una de las partes que contiene, considerándolo parte integrante del contrato que se formule, una vez realizada la adjudicación. Se obliga, bajo juramento, a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del

trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la seguridad social.

Derecho supletorio: En todo lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación, Ley de Contratos del Estado y demás legislación en la materia.

Puerto del Son, 12 de junio de 1974.—
El Alcalde, Manuel Lestón Alonso.—
5.470-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Celoni (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.

Objeto: Adquisición de terrenos con una superficie superior a los 35.000 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 9.283.800 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega de los terrenos: Diez días.

Plazo de garantía: Hasta el otorgamiento de la escritura pública.

Fianza provisional: 186.276 pesetas. Si se ofrecen dos o más terrenos menores de 35.000 metros cuadrados, la garantía provisional se obtendrá multiplicando el número de metros cuadrados por 38.

Fianza definitiva: Por el primer millón, el 4 por 100; del segundo al quinto millón, el 3 por 100, y el resto, el 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día que finalice el plazo de veinte a partir del siguiente día al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos: A las trece horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Credito: Existe crédito para hacer frente al gasto que suponga esta adquisición.

Autorizaciones: No son necesarias.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas ofrece el terreno de su propiedad, ubicado en, y cuyos linderos son, con una superficie de, para venderlo al Ayuntamiento por el precio de pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

San Celoni, 11 de junio de 1974.—El Alcalde, Fernando Catarineu Prat.—5.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una lavadora automática para la Clínica Municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adquisición de una lavadora automática para la Clínica Municipal.

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas

del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado; cincuenta pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 5.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Forma de pago: Dentro del año 1974 o en la forma que indique el adjudicatario.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral, y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y Cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de

Se comprometo a ejecutarla con sujeción a los mismos en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letras).

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 1 de junio de 1974.—El Alcalde.—El Secretario general.—5.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de red de alcantarillado en el paseo del General Lobo, calles Dieciocho de Julio, Ramón y Cajal y tramo de la carretera de la Estación.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de la obra de construcción de red de alcantarillado en el paseo del General Lobo, calles Dieciocho de Julio, Ramón y Cajal y tramo de la carretera de la Estación.

Sistema de licitación: Subasta, a la baja.

Tipo de licitación: 831.811,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, cincuenta pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 16.635 pesetas.

Garantía definitiva: el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones mensuales de obra.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualismo Laboral y en el impuesto industrial (licencia fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y, poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letras).

San Fernando, 10 de junio de 1974.—El Secretario general.—5.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalización semafórica de la carretera N-II, en el cruce con las avenidas de la Industria y de Joaquín Nebot.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a concurso las obras de señalización semafórica de la carretera N-II, en el cruce con las avenidas de la Industria y de Joaquín Nebot, cuya ejecución deberá realizarse de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico aprobados por el Pleno municipal y obrantes en las oficinas municipales.

Objeto del concurso: El presente concurso tiene por objeto la contratación y ejecución del proyecto de señalización semafórica en la carretera N-II, cruce con las avenidas de la Industria y de Joaquín Nebot.

Duración del contrato: Las obras se iniciarán en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de dos meses desde su iniciación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 1.289.857 pesetas, a la baja.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que se publique el último anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de diez a trece horas.

Documentos: Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

a) Proyecto redactado por el oferente en el que constarán marcas, tipos y cualquier otro elemento de identificación de los materiales a suministrar.

b) Poder bastantado, caso de concurrir a través de representación.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Recibos o fotocopias de la licencia fiscal del impuesto industrial y de los boletines de cotización al régimen de la Seguridad Social.

g) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

h) Proposición ajustada al modelo oficial en la que se concrete la postura económica ofertada.

Garantías: La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 25.400 pesetas. La fianza definitiva equivaldrá al 4 por 100 de la cantidad que resulte de la adjudicación del concurso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Pago de las obras: Se efectuará, mediante certificaciones totales o parciales de las obras realizadas, expedidas por el Técnico director que designe el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas que han de regir para la contratación de las obras de señalización semafórica de la carretera N-II, cruce con las avenidas de la Industria y Joaquín Nebot, se comprometo a realizar dicha instalación con estricta sujeción a los mencionados documentos; por la cantidad de pesetas, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dicho servicio los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 12 de junio de 1974.
El Alcalde, Rodolfo Sánchez Cuellar.—5.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbara (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de varias calles del Barrio de la Románica.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 7 de los corrientes, se anuncia pública subasta de las obras de Urbanización de varias calles del Barrio de la Románica según proyecto reglamentariamente aprobado:

Tipo de licitación: 7.790.710 pesetas que se satisfarán con cargo al presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

Duración del contrato: Seis meses.

Garantía provisional: 155.814 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de calle número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre, bien enterado del proyecto técnico y condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la ejecución de las obras de urbanización de varias calles del barrio de la Románica, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunta a la presente: a) resguardo de

haber ingreso la garantía provisional; b) declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad; c) carnet de Empresa con responsabilidad; d) documento acreditativo de hallarse al corriente de Seguros Sociales; e) recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9,30 a 13,30 horas, durante los veinte días hábiles inmediatos y siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación.

Santa María de Barbará, 10 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «Cartero German».

Cumplido el trámite de los artículos de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Urbanización de la calle «Cartero Germán», conforme al proyecto redactado por el Ingeniero municipal de este Ayuntamiento, don Julián Uriarte Jaureguizar.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 1.558.743.

Plazo de ejecución: Entrega provisional, a los tres meses, y entrega definitiva, tres meses después.

Garantías: Provisional, de 28.381 pesetas, y definitiva, de 56.762 pesetas.

Pagos: Contra certificaciones de obra, firmadas por el Ingeniero municipal, existiendo crédito suficiente en presupuesto municipal ordinario.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En la Secretaría General, desde las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, en sobre cerrado, lacrado y precintado.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente después de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en disposición del carnet de Empresa con responsabilidad exigido por el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deri-

ven de los pliegos de condiciones de la subasta.

Santurce-a de de 1974.
(Firma y rúbrica del licitador.)

Santurce, 12 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia licitación para otorgar la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de un Parque de Atracciones en la ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 17 de mayo del año 1972, se convoca licitación para otorgar la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de un Parque de Atracciones en la ciudad de Sevilla.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades.

Para tomar parte en la misma deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la constitución de la fianza provisional.

La fianza provisional, que han de constituir los licitadores, asciende a la cantidad de 100.000 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva, cuya cuantía se fijará de conformidad con lo dispuesto en el citado Reglamento y habrá de estar constituida antes del comienzo de las obras y de la entrega del terreno delimitado.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores, serán bastanteados por los Letrados municipales.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio, a efectos de notificaciones, en Sevilla, calle o plaza de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la licitación para contratar el servicio de construcción, conservación y explotación de un Parque de Atracciones en Sevilla, lo acepta en su integridad y se compromete a tomar el servicio a su cargo, con arreglo a indicado pliego y en las siguientes condiciones:

a) Plazo de concesión

b) Canon:

1. Ingresos instalaciones (% en letras).

2. Ingresos estacionamientos de vehículos (% en letras).

c) Las demás condiciones que se fijan en la documentación adjunta.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Sevilla, 11 de junio de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.
5.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Serradilla (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Este Ayuntamiento enajenará, mediante subasta, las maderas del monte público número 114, «Dehesa Boyal y Cuarto de los Arroyos», de este término municipal, procedentes de la entresaca de ocho mil cincuenta y seis (8.056) pies de pino pinaster señalados en el referido monte por la Jefatura Provincial del ICONA de Cáceres y aforados por el referido Organismo en mil novecientos cincuenta y nueve (1.959) metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

El precio base o mínimo de licitación es de un millón setecientos sesenta y tres mil cien (1.763.100) pesetas.

Para tomar parte en la subasta es necesaria la presentación del carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto de la Presidencia del Gobierno 1880/1971, de 23 de julio.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Cáceres, hasta el día anterior a la apertura de pliegos, debiendo presentarse en pliego cerrado a satisfacción del licitador, extendidas en el modelo que al final se inserta, acompañando, por separado, el resguardo de haber constituido en Arcas Municipales un depósito de cincuenta mil pesetas como fianza provisional.

Unida a la proposición se presentará una declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Los pliegos deberán llevar escrito en el anverso, y firmados por el licitador, lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de maderas del monte 114 del Ayuntamiento de Serradilla».

Los que concurren a la subasta en representación de otras personas o de alguna Entidad tendrán que acompañar a la proposición el oportuno poder notarial bastanteadado por un Letrado con ejercicio en Cáceres o Plasencia.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, a las once horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres». Caso de no coincidir la publicación en la misma fecha en ambos boletines, se tomará como base para el término del plazo, la fecha de la última publicación.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles de la primera, en iguales precio y condiciones, salvo que la Corporación acuerde adjudicarse los productos por el tipo de licitación de la declarada desierta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle, número (o en representación de, lo cual acredita con), en posesión del documento nacional de identidad número, de fecha, expedido en, provincia de, con carnet de Empresa con responsabilidad de fecha, en relación con la subasta de maderas del Ayuntamiento de Serradilla en

su término municipal, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número, de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por el referido aprovechamiento, con sujeción estricta al pliego de condiciones y anuncio de subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)
Serradilla, 18 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión recolector de basuras.

Se convoca concurso para la adquisición de un camión recolector de basuras de 12 a 13 metros cúbicos de capacidad, accionado mecánica o hidráulicamente con mecanismo para elevación de contenedores, todo ello montado sobre el vehículo con suficiente capacidad para transportar lo anteriormente expuesto.

El tipo de licitación, a la baja, incluyendo las instalaciones de tratamiento de basuras, se fija en 1.700.000 pesetas.

El Ayuntamiento efectuará el pago en la forma siguiente: 350.000 pesetas dentro del mes siguiente a la recepción provisional. El resto se abonará con cargo al presupuesto ordinario del año 1975, una vez aprobado éste por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

El adjudicatario entregará el vehículo dentro del plazo máximo de mes y medio contado desde la adjudicación.

La fianza provisional se fija en el 3 por 100, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de licitación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los señores concursantes.

Las proposiciones, con los documentos a que se hace referencia en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acta de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el día hábil siguiente al del término de presentación de proposiciones, a las trece horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue, asistido por el Secretario de la Corporación; conforme a la legislación vigente, no es preceptiva autorización superior para este concurso.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Siero, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de y pliego de condiciones que conoce detalladamente y al que se somete sin reserva alguna, ofrece a dicho Ayuntamiento un camión marca, modelo, en el precio alzado de pesetas (en letra). Ofrece como plazo de garantía el de

Propone mejorar las condiciones de pago en la siguiente forma

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Pola de Siero, 15 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las plazas de Calvo Sotelo y General Mola, y calles Antonio Maura, Olivo, Sanjurjo, Carreteros y Abajo.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pa-

vimentación de las plazas de Calvo Sotelo y General Mola, y calles Antonio Maura, Olivo, Sanjurjo, Carreteros y Abajo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de dos millones doscientas cincuenta y ocho mil ciento treinta y seis pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación de obras, expedida por el Arquitecto-Director mensualmente, y aprobada por el Ayuntamiento, en la forma que se menciona en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 5 por 100 del tipo de licitación, o sea ciento doce mil novecientas setenta pesetas.

La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a trece, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción) hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (última inserción).

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario que se tramita para financiar las obras a que se refiere esta subasta figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Si resulta desierta la primera subasta, se celebrará una segunda al siguiente día hábil de cumplirse otros diez hábiles a partir del de la celebración de la primera, bajo el mismo tipo y condiciones que le sirvieron de base.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra..., se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Tejeda de Tiétar, 17 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la urbanización de la plaza Dominical, de esta ciudad.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de junio de 1974, el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de la urbanización de la plaza Dominical, de esta ciudad, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Carlos E. Soria Pérez, sin haberse producido reclamaciones, se anuncia, haciendo constar:

- 1.º Objeto: Es la urbanización de la plaza Dominical mencionada.
- 2.º Precio base, a la baja, es el de un millón cuatrocientas ochenta y dos mil

seiscientos noventa y nueve (1.482.699) pesetas.

3. **Fianza:** La provisional será de veintinueve mil seiscientos cincuenta y tres pesetas con noventa y ocho céntimos (29.653,98), y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación y podrá ser presentada en metálico o en valores públicos en la Caja Municipal o en la General de Depósitos o sucursales.

4.º **Plazo:** Para presentar las plicas se dan diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. La apertura de plicas tendrá lugar a los once días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a los once días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Casa Consistorial de Torrente, a las doce horas y ante la Mesa correspondiente.

5.º **Documentación:** Las propuestas serán en dos sobres: el primero con el número 1, en cuyo anverso irá «Referencia, concurso urbanización plaza Dominical», adjuntando resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad, Memoria con referencias técnicas y económicas, detalle de obras anteriores, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias. No se admitirán variantes al proyecto del Arquitecto.

Unirá carnet de responsabilidad empresarial.

El segundo contendrá únicamente la proposición, según el modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día sobre concurso de urbanización de la plaza Dominical de esta ciudad, se compromete a la ejecución de la misma por (en letra) pesetas céntimos, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el anverso número 2 irá «Proposición para tomar parte en el concurso urbanización de la plaza Dominical de esta ciudad».

La proposición irá reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y doscientas pesetas de la Mutualidad, y cualquier poder será bastantado a costa del licitador por el Secretario letrado de la Corporación.

6.º El plazo para la terminación completa de las obras es el de seis meses, y la garantía de la misma, un año, a partir de la recepción provisional.

7.º Los pagos se harán con cargo al correspondiente presupuesto ordinario y según certificación del Arquitecto director de la obra don Carlos E. Soria Pérez.

Todos los gastos e impuestos, incluido el de tráfico de Empresas, serán a cargo del adjudicatario.

El correspondiente proyecto y presupuesto ha obtenido las autorizaciones necesarias.

Torrente, 15 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la plaza de San Roque de esta ciudad.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de junio de 1974 el pliego

de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de la plaza de San Roque de esta ciudad, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Carlos E. Soria Pérez, sin haberse producido reclamaciones, se anuncia haciendo constar:

1.º **Objeto:** Es la urbanización de la plaza de San Roque mencionada.

2.º **Precio base** a la baja es el de un millón cuarenta y tres mil trescientas cuarenta y ocho (1.043.348) pesetas.

3.º **Fianza:** La provisional será de veinte mil ochocientos sesenta y seis pesetas noventa y seis céntimos (20.866,96), y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación, y podrá ser presentada en metálico o en valores públicos en la Caja municipal o en la General de Depósitos o sucursales.

4.º **Plazo:** Para presentar las plicas se dan diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a los once días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Casa Consistorial de Torrente a las doce horas y ante la Mesa correspondiente.

5.º **Documentación:** Las propuestas serán en dos sobres: el primero con el número 1 y en cuyo anverso irá «Referencia concurso urbanización plaza San Roque», adjuntando resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad, Memoria con referencias técnicas y económicas, detalle de obras anteriores, elementos de trabajo de que dispone, y demás circunstancias. No se admitirán variantes al proyecto del Arquitecto. Unirá carnet responsabilidad empresarial.

El segundo contendrá únicamente la proposición según el modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en calle número documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día sobre concurso de urbanización de la plaza de San Roque de esta ciudad, se comprometo a la ejecución de la misma por (en letra) pesetas céntimos, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el anverso número 2 irá «Proposición para tomar parte en el concurso urbanización plaza San Roque de esta ciudad».

La proposición irá reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y doscientas pesetas de la Mutualidad y cualquier poder será bastantado a costa del licitado por el Secretario letrado de la Corporación.

6.º El plazo para la terminación completa de las obras es el de seis meses, y la garantía de la misma, un año, a partir de la recepción provisional.

7.º Los pagos se harán con cargo al correspondiente presupuesto ordinario y según certificación del Arquitecto Director de la obra don Carlos E. Soria Pérez.

Todos los gastos e impuestos, incluido el de tráfico de Empresas, serán a cargo del adjudicatario.

El correspondiente proyecto y presupuesto ha obtenido las autorizaciones necesarias.

Torrente, 15 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Usúrbil (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la adquisición de 1.500 toneladas de aglomerado asfáltico con destino al acondicionamiento de los caminos vecinales y vías públicas de la villa.

Tipo de licitación: 750 pesetas la tonelada.

Plazo de suministro: Doce meses, contados desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva de la subasta.

Garantía provisional: 42.000 pesetas; la definitiva ascenderá al 5 por 100 de la cantidad resultante de multiplicar 1.500 por el precio de adjudicación de la tonelada.

El expediente estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición, que será de veinte días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa».

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición, de nueve a trece horas, durante los días hábiles.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las dependencias municipales.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de profesión vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), enterado del pliego de condiciones obrante en el expediente de subasta anunciado por el Ayuntamiento de Usúrbil en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se comprometo a suministrar 1.500 toneladas de aglomerado asfáltico, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Usúrbil, 8 de junio de 1974.—El Alcalde, Agustín Iñarramendi.—5.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Usúrbil (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un puente sobre la regata Erroizpe.

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras de construcción de un puente sobre la regata Erroizpe.

Tipo de licitación: 637.920 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados del día siguiente al de la formalización del oportuno contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 25.000 pesetas; la definitiva ascenderá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición, que será de veinte días hábiles contados del siguiente al de la última publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa».

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición, de nueve a trece horas, durante los días hábiles.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las dependencias municipales.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional

de identidad número en nombre propio (o en representación de), lo cual acredita con), enterado de las condiciones obrantes en el expediente de subasta anunciada por el Ayuntamiento de Usúrbil en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se comprometo a la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre la regata Erroizpe, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Usúrbil, 14 de junio de 1974.—El Alcalde, Agustín Iñarramendi.—5.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos grúas para los Servicios de Parques y Jardines y Vías y Obras.

Aprobado el pliego de condiciones se anuncia concurso para la siguiente adquisición:

Objeto: Dos grúas montadas sobre chasis de camión marca Pegaso, para los Servicios de Parques y Jardines y Vías y Obras, que deberán reunir las características señaladas en el pliego correspondiente.

Precio: Setecientos setenta mil (770.000) pesetas, como máximo.

Entrega: Dentro del mes siguiente, contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Fianzas: Provisional: Quince mil cuatrocientas (15.400) pesetas. Definitiva: 4 por 100 del precio admitido en la adjudicación.

Plazo de presentación: Diez días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, a partir de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Provincia.

Lugar de presentación: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento.

Plicas: En sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición que presenta para tomar parte en el concurso convocado para adquirir dos grúas montadas sobre chasis-camión».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al de la extinción del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de 19... en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo, en el «Boletín Oficial de» número de fecha para contratar la adquisición de dos grúas montadas sobre chasis camión.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precio de las dos grúas acopladas el de pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones que rigen este concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 14 de junio de 1974.—El Alcalde accidental, Tomás Massó Bolibar.—5.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de 28 hipogeos en el cementerio municipal.

Aprobado por la Corporación Municipal la ejecución por subasta del proyecto de construcción de un grupo de 28 hipogeos en el cementerio municipal, se anuncia la misma bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Un millón doscientas veinticinco mil cuatrocientas diecisiete (1.225.417) pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: Provisional, 24.508 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de construcción de un grupo de 28 hipogeos en el cementerio municipal, se obliga a realizar los mismos, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 7 de junio de 1974.—El Alcalde.—9.100-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de aparatos de aire acondicionado en la Dirección de Arquitectura de la Casa Consistorial.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro e instalación de aparatos de aire acondicionado en la Dirección de Arquitectura de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación en baja: 592.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 11.840 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente al concurso para contratar el suministro e instalación de aparatos de aire acondicionado en la Dirección de Arquitectura de la Casa Consistorial, se compromete, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de junio de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—5.324-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta Corporación convoca subasta para la adjudicación de las obras cu-

ya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional se indican a continuación:

Denominación de la obra: Camino vinal de Artenara a Coruña por las Cuevas.

Tipo de licitación: 7.415.121 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 104.151 pesetas.

Denominación de la obra: Camino vinal de la Lechicilla.

Tipo de licitación: 2.119.930 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 36.799 pesetas.

El plazo de ejecución se contará a partir de la formación del acta de replanteo y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurre, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de junio de 1974.—El Presidente.—5.392-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Jefaturas de Propiedades Militares

ZARAGOZA

Declarada de utilidad pública la ocupación de terrenos para ampliación del campo de maniobras de San Gregorio (Zaragoza) por Decreto número 2711/1973 («Boletín Oficial del Estado» número 261) y su urgente ocupación, que deberá llevarse a cabo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación

Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto proceder, conforme a lo dispuesto en la Orden de 12 de noviembre de 1973 del Ministerio del Ejército («Boletín Oficial del Estado» número 280), a la expropiación forzosa con dicho carácter de urgencia de las fincas y derechos afectados que se relacionan.

El levantamiento de las actas previas a la ocupación tendrá lugar en esta Jefatura de Propiedades Militares, calle Hernán Cortés, número 33, el día y hora que previamente se notificará a cada uno de los señores afectados en esta expropiación, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán los representantes y el Perito de la Administración Militar, así como el Alcalde de la localidad correspondiente o Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley, en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados formular alegaciones ante esta Jefatura, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 3 de junio de 1974.—El Comandante Jefe de Propiedades Militares, Ramón Sánchez Fernández.—4.760-E.